



Suprema Corte de Justicia reconoce y acepta como bueno y válido Recurso de Casación del Partido Comunista (PACOREDO) demandando justicia en contra de los asaltantes, depredadores, secuestradores y ladrones confesos de bienes y objetos del Partido en su antiguo local de la Padre Billini con Palo Hincado

De paros, incendios, quema de gente y falsos expedientes Gobierno se autoacusa y echa mano de hacer terrorismo de Estado para acusar opuestos de terroristas

SÓLO LE QUEDA EL FASCISMO

Usa como instrumentos sicariato Ministerio Público y a sus plumíferos mercenarios prensa amarilla

Peregrinas y descabelladas acusaciones contra los que le reclaman

Con el comunicado hecho público durante el día 16 de marzo y aparecido el sábado 17 firmado por el reconocido ultraderechista y perteneciente a los tenebrosos círculos de las cavernas Luis Manuel Bonetti (heredero de los bienes y riquezas que sus padres y familias les usurparon al Estado dominicano), queda en claro que fue del mismo Palacio Nacional, a través de este personaje, junto a Ignacio Ditrén, Peña Guadalupe y Diandino Peña, con el concurso de los aparatos de espionaje y servicios secretos de las FF.AA. y P.N., de donde provino el plan siniestro de propiciar actos de terrorismo y sabotaje, así como llevarlos a cabo, como el incendio fatal del vehículo público en el que resultaron 7 ciudadanos severamente quemados y lesionados.

Queda descartado que de la Coordinadora de los sindicatos del transporte -Consetran- salieran los planes y los atentados terroristas, por lo que, ni Fenatran ni ningún otro sindicato del transporte que enarbolan los reclamos son los responsables de esos lamentables sucesos y por los que ahora el gobierno y sus cancerberos pretenden desplegar en su contra una criminal cruzada persecutoria y represiva, con fines de aterrorizar y amedrentar a los sectores populares que se disponen a luchar por sus reivin-

dicaciones y derechos.

Pero si el comunicado gubernamental de marras venía a dejar en claro todo eso, para no dejar dudas de ninguna especie al respecto, la disposición del cancebero Fiscal Perfecto Acosta y una jueza, a nombre de la Justicia, imponiendo medidas de coerción y fianza a los directivos del colectivo del transporte -Consetran- vino a ponerle la tapa al pomo, no dejándole a los empresarios y sindicalistas del transporte, como de cualquier otro sector del pueblo, otra opción que la de la lucha hasta el final o arrodillarse y capitular ante el gobierno y su pandilla neoliberal de depredadores del pueblo, del país y del Estado.

El comunicado, del que da cuenta la prensa amarilla adicta y sumisa al gobierno anti-popular y anti-nacional de Leonel Antonio Fernández Reyna y su Pálido-Pelegato, es otro peldaño más de la escalera de represión y constreñimiento de los derechos democráticos y violación de los derechos humanos que vienen perpetrando el imperialismo norteamericano, la Iglesia Católica-Vaticano y sus mecanismos coercitivos, entre los que están esos politiqueros derechistas de las cavernas tipo Vincho Castillo, y puede afirmarse que las medidas de contingencia o Estado de Sitio fueron el segundo paso en esa es-

calada en busca de crédito represivo reaccionario, cuyo primero sería la Operación Centella, como tan sinceramente lo reconoció su creador, el llamado José Miguel Soto (o Trujillo) Jiménez, al momento de hacerse público el Estado de Sitio decretado por Leonel Antonio Fernández Reyna.

Mediante esta operación llamada Plan de Contingencia Hurón I, todos los cuerpos de las FF.AA. de tierra, mar y aire, así como su personal profesional médico y para-médico, su cuerpo de zapadores, lo mismo que sus respectivos aparatos de espionaje y conspiración, junto a la P.N. a igual nivel e intensidad, coordinarán su capacidad coercitiva y represiva para contrarrestar los paros y huelgas de los sindicatos y empresarios del transporte de pasajeros, urbanos, interurbanos e interprovinciales a nivel de todo el territorio nacional, lo mismo que contra los médicos del Colegio Médico Dominicano (CMD) y contra las enfermeras y otro tanto para todo tipo de protestas y reclamos populares que demandan sus reivindicaciones conculcadas y sus derechos democráticos como la libertad de expresión y creencias.

No cabe duda de que lo sucedido en el Seguro Social, donde el socio y pariente, además de íntimo del señor Presi-

(Pasa a la Pág. 12)

La Suprema Corte de Justicia, aunque tal vez por no poder hacer otra cosa sin antes arriesgar colocarse totalmente de espaldas a la Constitución, que consagra el derecho a la libre asociación de los ciudadanos con fines lícitos y pacíficos, no importando la naturaleza del tipo de asociación, ya sea de carácter doctrinario, filosófico, político, jurídico, deportivo y hasta religioso, o de cualquier matiz fantástico-mágico-religioso, según hace poco pudimos lograr obtener, emitió la sentencia de dicha superior y máxima instancia judicial en el país, acogiendo la instancia de nuestro Partido Comunista (PACOREDO) recurriendo en casación la descabellada sentencia emitida por un Tribunal de Primera Instancia y otro de Apelación, en la que se dejaba impune el asalto, secuestro y robo (hecho admitido por los acusados, Domingo Octavio Muñoz Acosta, Domingo Octavio Muñoz Hernández y Amado Constantino Félix Caba, además de éstos pisotear todo el andamiaje jurídico-legal vigente respecto a los derechos de alojamiento), de objetos y bienes de valor propiedad del Partido Comunista (PACOREDO) y sus ciudadanos integrantes de dicha organización (asociación política libre y voluntaria, conforme lo establece la Constitución), así como ostentadores de representación personal de la misma.

Lo peor de todo, en la arbitraria e injusta sentencia recurrida en casación ante la Suprema Corte de Justicia, es que representa una verdadera infamia y dechado de incompetencia jurídica puesta en práctica para desconocer los derechos ciudadanos en acto infame discriminatorio por razones ideológicas y persecución política de los jueces, dándole impuni-

dad al robo, secuestro y al abuso descomunal, así como amparando y promoviendo delitos y transgresiones al derecho bajo todas las formas, aún cuando los mismos señores acusados ya mencionados aceptan y reconocen haber efectuado los hechos, así como poseer esos bienes y objetos de valor de nuestra asociación política e ideológica o doctrinaria, que es la organización conocida por todo el mundo en el país como el Partido Comunista de la República Dominicana (PACOREDO).

Nuestra instancia, formulada a través de nuestros representantes jurídicos, recurriendo en casación la mostrenca sentencia de la Décima Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, depositada en octubre del 2002, fue acogida por la Suprema Corte de Justicia por reposar en base legal y ser hecha (la apelación) en tiempo hábil, lo que se recoge en la sentencia dictada por la Suprema el 13 de octubre del 2004, y publicada en el Boletín Judicial No. 1127 de dicho mes; sentencia que el aparato administrativo-burocrático de la Suprema Corte de Justicia, en manos de un personal, compuesto en su mayoría por ciudadanos policiales y militares o ex-policías y ex-militares, como es el ex-general de la Fuerza Aérea Dominicana, Pablo Garrido, se habían atrincherado para, por medio de su control interno de esa estructura burocrática, mantenerse negándonos que la Suprema había conocido y dictado sentencia al respecto.

Lo cierto es que, al fin y al cabo, obtuvimos la sentencia favorable de la Suprema Corte de Justicia acogiendo nuestra

(Pasa a la Pág. 12)

La crisis a que ha sido llevado el país demuestra naturaleza explotadora del neoliberalismo y la falsedad del gobierno de Leonel Antonio Fernández Reyna y el Pálido

El peso de la situación económico-social agravada se hace ineludible, esto es, de esta crisis, no se puede escabullir nadie, lo que se está poniendo de realce puesto que, a pesar de lo maltrecho y debilitado en que se encuentra postrado el movimiento sindical de los trabajadores, alrededor de los míseros salarios de los pocos que tienen puesto de trabajo, así como la necesidad de luchar por alzas de salarios y por una ampliación de los servicios médicos de carácter público y gratuito, que han sido erradicados para la población, se viene cuajando y adquiriendo forma el despertar de las actividades reivindicativas de los sindicatos y de los sectores populares.

El sector burocrático sindical había venido negociando, a través de la Secretaría de Trabajo y su Comité de Salarios, un aumento salarial en donde han solicitado un alza de un 25% hasta para los que ganan 30 mil pesos mensuales.

Por su parte, los capitalistas y demás sectores patronales, conscientes de la naturaleza del gobierno, apenas ofrecen un aumento salarial que es mucho menor del 10%, lo que, para no hacer el ridículo, fue rechazado por los representantes sindicales.

Los niveles vigentes de salario corresponden al momento pasado en que, estando el costo de la canasta básica en 12 mil pesos, el Banco Central la ubicaba en 8 mil pesos. Pero hoy, la canasta familiar se reconoce que está un poco más arriba de los 18 mil pesos mensuales, y esto sin contar con las alzas impactantes a raíz de las nuevas cargas fiscales y el tan continuo como progresivo encarecimiento alcista de los combustibles del transporte en general.

La situación económica que atraviesa el país sólo cabe ser definida como catastrófica, aunque los funcionarios gubernamentales y sus apologistas hablan en forma ridícula de "bonanzas y bienestar económico imperante", como oímos expresar, por ejemplo, al sociolista Max Puig hace apenas unos cuantos días.

Pero si bien esto es nada menos que una grosera burla del gobierno y sus vocingleros funcionarios, tampoco cabe

aceptar el oír hablar, sin protestar ni repudiar, a los representantes del Perrodé y su afán por volver a controlar el Poder del Estado, diciendo que, por culpa del gobierno, se han perdido miles y miles de puestos de trabajo en las Zonas Francas y los correspondientes padres de familia que allí laboraban han dejado de llevar el sustento de los hijos y de su familia, tal y como gusta afirmar el neoliberal y agente de lo peor Martínez Moya, un verdadero

recalcitrante adalid de la superexplotación y saqueo de los monopolios extranjeros sobre el país y la población criolla.

Sólo depravados lacayos que ejercen el papel de economistas o comentaristas económicos, como la función de apologistas a ultranza del neoliberalismo y de los monopolios imperio-capitalistas, pueden decir, en forma tan desaprensiva como falsa, que al perderse esos miles de puestos de trabajo en Zona Franca, "los pa-

dres de familias han dejado de llevar el sustento a sus casas", como si acaso, lo que un semi-esclavo de hecho, que es esquilado en una empresa de Zona Franca, puede siquiera cubrir el 40% de las necesidades de comida, pago de alojamiento por concepto de alquiler, servicios, etc. y transporte; lo que hace que tal expresión de estos perrodeistas, en plan demagógico y electorero finja ignorar que los salarios devengados por los trabajadores de

Zona Franca son tan insignificantes que se les tiene clasificados, sin exageración de ningún tipo, como viles salarios de hambre.

Es notorio que, apenas empieza a hacerse evidente ante los ojos de la población el acelerado naufragio del modelo neoliberal y sus gobiernos, como el de Leonel Antonio Fernández Reyna, ya los perrodeistas están desahorados promoviendo campañas que sólo atinan a ahondar la esclavización de las masas, lo mismo que a perpetuar el subyugamiento de la nación por parte de los monopolios y países imperio-capitalistas, respaldando esos perrodés, por ejemplo, la infame acusación del gobierno genocida norteamericano de que el país nuestro y el pueblo dominicano somos xenófobos, racistas y discriminadores, sumándose a la infame campaña anti-dominicana y anti-popular, como lo reflejan las ignominiosas declaraciones del carajete ese Jorge Mera, quien (como un perfecto hijo de su ladrón e imbécil padre, Salvador Jorge Blanco), no ha tenido ni siquiera pudor para proclamar su total identificación con la infame acusación de los EE.UU. y los grupos pro-haitianos y anti-dominicanos de la xenofobia, el racismo y la discriminación por el solo hecho de demandar que se le ponga fin y control a la eventual invasión haitiana a la República Dominicana.

Lo peor de todo es que esas canalladas e infamias son llevadas por el Perrodé, por ejemplo, al seno de los grupos de burócratas sindicales que pretenden ostentar la representación de las demandas populares. Los daños y perjuicios de que hablamos quedan ilustrados por la actitud cómplice y encubridora, así como de traición e indolencia, de los directivos de la Federación de los Trabajadores de la Construcción, tanto respecto a los daños del rocash como con relación a la masiva presencia de mano de obra haitiana que actúa, gravitando, para la disminución del salario.

Desplome en más del 50% en ventas y transacciones comerciales dan cuadro deprimente y catastrófico del mercado

Está en el suelo poder de compra de la gente, no hay circulante, aumenta en forma dramática el desempleo

Hace poco los mismos directivos de la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (Fenacoderd) ofrecieron la información fresca y viva, con los datos provenientes de sus actividades día por día, de la precipitada caída de las ventas y transacciones comerciales de los mercados, que han visto descender, en un por ciento que va, del 45% al 60%, en comparación con las operaciones comerciales del pasado año para esta misma fecha, dándose el caso de lugares, como San Pedro de Macorís, que con el desplome estrepitoso de las zonas francas el porcentaje que acusa el descenso es aún más alto.

En dicha Provincia, cada semana, se van a pique, cayendo en los fatales brazos de la quiebra, no menos de dos empresas, con el correspondiente saldo de incremento del número de desempleados, los que, a la vez, quedan convertidos en indigentes e insolventes económicos en grado máximo, con lo que se excluyen del mercado, por lo que se explica el alto porcentaje de la caída de las actividades sufrida en los comercios de la Provincia en cuestión.

A todo este cuadro, nada halagador, han venido a contribuir las nuevas medidas de la última reforma dispuestas por el gobierno, dócilmente, ante las exigencias del Fondo Moneta-

rio Internacional (FMI) demandando una mayor carga impositiva sobre las espaldas de la población, que apenas obtiene con qué satisfacer en forma hartamente precaria sus más urgentes y perentorias necesidades.

Así, para la tercera semana de marzo, se ha anunciado que podría haber una rebaja en los precios de distintos artículos por la entrada en vigencia del DR-CAFTA (Tratado de Libre Comercio), y que esos supuestos artículos, al ser importados, no serían gravados con impuestos, por lo que llegarían al consumidor a precios más bajos, según se ha anunciado.

Pero ni estas rebajas, en caso de que efectúen, conllevarán que se pueda superar el descenso de las ventas y transacciones comerciales, hasta por encima del 60%, debido a que la causa principal del descenso estriba en la falta de circulante, como resultado de las estratagemas del equipo monetario gubernamental de mantener artificialmente baja la tasa cambiaria del peso dominicano con relación al dólar. Se conoce que la artimaña de los mañosos que dirigen los programas financieros del gobierno, esto es, sus autoridades monetaristas sobornadas por los monopolios y sus agencias financieras internacionales, consistente en el retiro de circulante en pesos criollos para que así sea menor la cantidad de pesos en comparación con el dólar y el peso tenga un valor apa-

rente o virtual mayor y se oculte que la equivalencia cambiaría real entre dólar y peso es de 40 ó 45 pesos por dólar y no de 32.5 pesos por un dólar como ocurre en forma realmente manipulada.

Hace apenas unas cuantas semanas para acá que los mercados locales de las diversas comunidades vienen pegando el grito de que la gente no compra carne sino las piltrafas y los desechos viscerales de los animales sacrificados, como vacas y cerdos. Los detallistas y negociantes de pollos denunciaron que se ven precisados a vender a precios tales que no les queda margen mínimo de ganancia, lo que se ven obligados a hacer debido a que, de negarse a ello, quedan hasta perdiendo el negocio, que es lo último que les queda en pie.

De este modo, se hace cada vez más evidente que la entra-

(Pasa a la Pág. 3)

¡Despertar!

(Semana Independiente)

Teléfono: 688-3510

JORGE MORA
DIRECTOR

Fundado el 5 de junio de 1972.
Registrado en la Secretaría de Estado de Interior y Policía con el No. 3064 de fecha 5 de junio de 1972.

Dirección: Arzobispo Meriño No. 208, Zona 1, Apto. 303
Santo Domingo, R. D.
Impreso en los talleres de Editora La Moderna, C. por A.
Isabel La Católica No. 4, Santo Domingo, R. D.

Mientras capitalistas se enriquecen, como puercos en ceba, se niegan a aumentar salarios de hambre de los trabajadores Aún acordando el alza del 25 ó 30% en salarios el déficit para los trabajadores cubrir canasta familiar será de un 60% a un 70% de los pesos necesarios

Con la cerrada negativa a concederle un aumento salarial a los trabajadores más allá del 9.8%, que ni siquiera llega al 10%, como se ve, los capitalistas neoliberales y globalizados no han cambiado su naturaleza de órganos del capital, instrumentos personales de éste, aunque estos burgueses se crean sus dueños por el reflejo de una realidad invertida (como ocurre con la imagen de las cosas en la cámara de los ojos, donde se refleja en forma invertida para luego enderezarse finalmente -digámoslo así- al ser transmitida al cerebro), y siguen siendo los mismos, voraces y despiadados, verdugos explotadores y opresores, cada vez con mayor agresividad y en forma aún más despiadada.

Bajo el cuento de estar negociando y negociando, estos señores llevan para largo la regulación de un reconocimiento de que se vienen quedando -en la medida que se efectúa el alza del costo de la vida- con un mayor porcentaje de lo que le corresponde al trabajador para sobrevivir, en condiciones ya de por sí precarias, tanto los mismos trabajadores como sus familiares dependientes suyos.

Y mientras el hacha de las alzas y la superexplotación va, viene y se intensifica, a la vez que aumenta, no se produce el insignificante, digamos que dizque aumento, pero los capitalistas siguen incrementando su enriquecimiento y disfrute de más y más bienes y riquezas.

Según datos estadísticos, a efecto tanto de inflación como de devaluación del peso y alzas en los artículos de consu-

mo necesarios para la supervivencia, el salario de los trabajadores, en su poder adquisitivo, ha decrecido o disminuido en un 23%, y los llamados representantes sindicales demandan un aumento en los salarios de

un 30%, lo que no llena la suma del déficit del nivel salarial y las necesidades de consumo de los trabajadores, que era de un 50% más o menos, esto es, que cuando la canasta familiar tenía un monto de 10 mil pesos,

el salario mínimo era de 3 mil, ahora, el mínimo es de 4 a 5 mil pesos, pero el costo de la canasta familiar es de cuando menos 18 mil pesos, por lo que, con un aumento de un 30%, el déficit salarial será para los tra-

bajadores de cuando menos un 70%.

¿Qué salida les queda, como única alternativa, a los trabajadores, tanto con empleo como desocupados?

No vamos a mencionar aquí que, con este cuadro, sin entrar en los gastos de educación, salud, transporte, etc., se puede encontrar una explicación a lo que se denomina, en reclamo de mayor represión, auge delictivo en el país, que es muy probable que sea proporcional a la crisis económico-social, que flagela al pueblo de abajo sobre todo.

Pero es lógico que reafirmemos que las masas trabajadoras sólo tienen como alternativa la lucha revolucionaria hasta el fin, esto es, hasta alcanzar un régimen justo, que no puede ser otro que el socialismo. No importando los sacrificios ni la criminal represión y persecuciones criminales de los explotadores y su gobierno, ni sus verdugos disfrazados de jueces y fiscales, la lucha es la única bandera digna de vivir abrazada a ella.

Derroches, sueldos millonarios de funcionarios gubernamentales, estatales e instituciones autónomas crean base de la pirámide de la nueva clase burócratas enriquecidos con la función de actuar contra el pueblo y el país bajo el mando capital financiero de los monopolios extranjeros

Fue a raíz del segundo ascenso éste del Pálido-Pelegato, con Leonel Antonio Fernández Reyna como Presidente, que reclamamos que, en esa ocasión, en vez de tomar el camino de las penalizaciones tributarias e impositivas sobre la atribulada economía de la población, empezara desmontando la pirámide escandalosa de carácter faraónico de los salarios en términos millonarios que, de entrada, impuso a raíz de su primer ascenso al Poder en el 1996, para dejar así inaugurado el proceso de creación de una enriquecida clase burocrática estatal, como uno de los requisitos y secuelas inevitables de la entronización del modelo neoliberal en el país, con las llamadas reformas estructurales, que no son más que las modificaciones legales para la perfecta adecuación de las estructuras jurídicas nacionales para su función de matar a la nación y, en vez de servir al pueblo que reclama justicia, adaptarse para que la expoliación que canaliza

la ambición de los monopolios resulte más demoledora y eficaz en sus logros.

Contrario a esa demanda nuestra y de no pocos sectores y círculos nacionales, Leonel Antonio Fernández Reyna no hizo caso, y prosiguió con su nefasta obra, empezada en el 1996, en aras de la creación de la clase burocrática enriquecida con salarios millonarios a costa del país y el Estado, cumpliendo una demanda estratégica de carácter anti-nacional de parte de los EE.UU. y la Unión Europea, así como de las agencias financieras internacionales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y FMI.

El significado de esos sueldos de 100 mil pesos y de 400 mil, 500 mil, 600 mil y hasta de

más de uno, 2, 3, 5 y hasta 8 millones de pesos mensuales, además de incentivos y otras entradas, como casi siempre ocurre, no fue obra de la casualidad, sino parte del plan llamado de la descentralización e inutilización del Estado como instrumento nacional, para reducirlo a una fuente de enriquecimiento personal de una élite, constituida por lo que llamamos burocracia estatal enriquecida, que, a su vez, debe servir al imperialismo de los EE.UU. y como verdugo del pueblo.

Fue hace poco cuando la prensa amarilla, presionada por una pesada realidad, se vio precisada a abrirle espacio en sus medios al fenómeno de esos sueldos millonarios dentro y a costa del Estado. Y del mismo modo están los casos de los

sueldos e incentivos multimillonarios del Banco Central, de la Suprema Corte de Justicia, de los organismos autónomos del Estado, como son los incumbentes de Indotel, o bien de los miembros del Congreso (senadores y diputados), de la Cámara de Cuentas, de la Junta Central Electoral, etc.

Pero esa prensa amarilla y venal se calla que todo eso se lleva a cabo con reglamentaciones internas de dichos departamentos autónomos del Estado, en franca transgresión del espíritu y la letra de la Constitución.

El barril sin fondo Metro se traga todo el Presupuesto y más pero al fin y al cabo sólo Diandino Peña y Leonel Antonio Fernández Reyna se quedarán con la tajada del león cebado

Desplome en más del 50%...

(Viene de la Pág. 2)

da en vigencia del DR-CAFTA sólo acarreará la acentuación del proceso de concentración y centralización de mayores riquezas en manos de los grupos económicos ya enriquecidos y mejor posicionados, en tanto el resto irá a parar irremisiblemente al vertedero con cada vez mayor volumen de los quebrados.

Economistas que no están al servicio del gobierno y que tampoco se oponen al sistema pero que no son adictos al gobierno neoliberal de Leonel An-

tonio Fernández Reyna, que ya está demasiado desacreditado por su prostituida entrega a las agencias financieras internacionales y a los demás grupos parasitarios y vividores, como son los de la Iglesia Católica, y que aún en contra de su capitulación tienen que admitir, aún sea a regañadientes, advierten que las consecuencias venideras a raíz de Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA, representarán un desastre colosal para los sectores económicamente productivos del país.

Los palidistas pelegratos, expertos en que los cuantiosos derroches se queden sin traspasar los límites de su parcela politiquera, cada vez afectada de mayor descrédito y desprestigio, no logran explicar cómo, en el primer mes del año, incurrieron en la inversión de 400 millones de pesos en el Metro de Diandino Peña, con su cara de viejo perro San Bernardo, y el simulado extraterrestre, Leonel Antonio Fernández Reyna, al que poco o nada le importan la suerte ni la situación que

afecta a la ciudadanía.

Es que, mientras así divulgan la gran inversión hecha para el Metro los organismos oficiales, poco o nada dicen en cuanto a la inversión hecha en salud, hospitales, educación, electricidad, agua potable y sistema sanitario como en medio ambiente. Mientras tanto, los diversos centros de investigación económica advierten, que es posible que la inversión gubernamental en las áreas de servicio, alcance la cifra cero.

Ya hacía 2 ó 3 meses, que Salud Pública no entregaba un

centavo de los pírricos subsidios que esta dependencia estatal debe entregar cada mes a los hospitales públicos.

Además debe saberse que Leonel Antonio Fernández Reyna y Diandino Peña esperan repartirse entre ambos el 30% o más, a título de beneficio, del costo del Metro, que si se calcula en 36 mil millones de dólares, ascendería a 12 mil millones de dólares, si el costo fuera 30 mil millones, la ganancia de éstos dos pejes sería de 9 mil millones de dólares y así sucesivamente.

La magistral jugada a favor de la impunidad de los incumbentes pelegatos de la Cámara de Cuentas consistente en ignorar la nueva Ley del 2004 y su Reglamento Ley del mismo año y adoptan decisiones y evalúan sus funciones con la Ley 1494 del 1947

Al Capone y su banda, Dillinger, Baby Face, Bonnie and Clyde o Papillón quedan como niños de teta ante la cuadrilla de Terrero mano de seda

En definitiva, ha quedado al desnudo, que faltaron a la verdad y a lo que asignan, tanto la Ley 10-04 del 20 de enero del 2004 como el reglamento No. 6-04 de septiembre del 2004 de la misma Ley, como a sus responsabilidades, los integrantes, sin excepción, de la Cámara de Cuentas que sustituye a la que presidían Máximo Castillo Salas y Héctor Dotel Matos.

De la pasada Cámara de Cuentas se afirma, que sus miembros salieron nadando y bañados en millones y millones de pesos, que ahora mismo les permite la más disipada, frívola y aguardientosa existencia.

Según parece indicar, los actuales integrantes de la Cámara de Cuentas son verdaderos come-solos, que no quieren dejar escapar una sola fuente de entradas financieras extras, y que fue por tal razón que, dando muestras de su firme decisión de hacer cuartos a como dé lugar, en forma deliberada, y mandándole una muy clara señal a los depredadores del Estado del gobierno y las instituciones autónomas del Estado, al momento de evaluar sus funciones y los alcances de éstas, no partieron de la nueva Ley reformada, que define y especifica el radio de acción de la Cámara de Cuentas que integran, sino de la vieja, y ya en desuso, Ley que existía al respecto hasta el 10 de abril del 2004, fecha en que se hizo oficial la reforma sobre la vieja Ley No. 1494 del año 1947; como tampoco tomaron en cuenta, sino que deliberadamente, haciéndose los locos o los más pendejos -para darle impunidad a sus fechorías, que llegan dispuestos a cometer en gran escala-, ignoraron o fingieron ignorar que no sólo es la Ley reformada del 2004 la que les regula y establece sus funciones, sino además el Reglamento Ley 6 del mes de septiembre del mismo año 2004.

Ahora queda en claro ante el país que la Cámara de Cuentas es más generosa que una mina de oro, y no sólo por los sueldos y los flamantes incentivos que dichos jueces de cuentas reciben tan generosamente, sino por lo que se mueve y

se amarra desde ella en la pesca en las aguas turbulentas, y no poco pestilentes, de la corrupción imperante en el Estado y sus instituciones autónomas, por lo que estos jueces actuales de la Cámara de Cuentas, nombrados por el Senado Pálido-Pelegato, aspiran, no cabe dudas, a salir flotando en cuartos, sin tener siquiera que hacer el ejercicio ordinario de la natación que, como quiera que sea, implica un esfuerzo físico con el consiguiente gasto de energía, lo que es común a toda actividad, aún de aquellas encuadradas dentro del marco insólito de las actividades ociosas, como las religiosas, las mercenarias policiales y militares y las del robo privado y público, por lo que ya es costumbre afirmar: "Hay que colocar buenas rejas de protección y puestas éstas de manera segura y sólida, además de todo un sistema de seguridad con buenos guardianes y todavía mejo-

res perros feroces de 4 patas, para que los cacos, esto es, los ladrones, tengan mayor trabajo para obtener sus fines", pues con el neoliberalismo, y, sobre todo, con Leonel Antonio Fernández Reyna, la ociosidad de ciertas actividades parasitarias ha alcanzado su máxima productividad. Verbigracia...

Cuando, a sabiendas de que los flamantes jueces de la Junta Central Electoral, encabezados por el malandrín Roberto Rosario, que ahora tiene como refuerzo importado al pintorescamente llamado Jhonnn... Guilliani, no cederían al filete de ternera del fácil enriquecimiento (compuesto por fibras musculares tiernas, que se ablandan con solo mirarlas con ojos encendidos de ambición y deseos) de las jubilaciones millonarias y la devolución mensual de la misma cantidad de dinero que se le descuenta a cada juez electoral por concepto de Impuesto Sobre la Renta, jamás

accederían a devolver al erario público lo que abusadoramente reciben en forma archi-privilegiada, Aura Celeste Fernández accedió a que se pasara la papa caliente a la Cámara de Cuentas, y no podía esperar otro resultado que el que, tan ilustrativamente de su linaje y catadura, ofrecieron los flamantes "nuevos" jueces de la Cámara de Cuentas, equivalente al dicho chino de que, cuando las 72 metamorfosis han sido desmascaradas y las 36 estratagemas desmontadas, sólo queda aplicar la última de éstas, que nunca está escrita y que no es otra que la escapada, cuanto antes mejor, y tan rápido como velozmente se pueda echar a correr.

Y, en efecto, así esgrimieron la hoja de parra con que encubrir sus desvergüenzas, que, en este su caso, no tuvo otra forma que la de afirmar que la Ley que instituye la Cámara de Cuentas, no faculta a ésta

para opinar sobre si estaba ajustado o no, a las normas legales y a la moral pública, lo del incentivo que los jueces de la Junta Central Electoral habían, actuando como juez y parte, acordado retribuirse para, mediante esa forma tan poco elegante, inscribirse entre los evasores de impuestos al Estado y ser consecuentes con el desbordante afán de desfondar al Estado, que parece ser la ideología y la única concepción filosófica de Leonel Antonio Fernández Reyna y del Pálido-Pelegato, de lo que no está excluido el bien conocido Dañino -el gángster- Murmullo Medina.

Lo cierto es que estos noveles "jueces", que con su poca idónea escapada, tratando de sacarle el cuerpo al problema, puesto inesperadamente en sus manos, revelaron, con exagerada franqueza, a los fines reales que habían ido a ocupar esos cargos, y una vez comprometidos con ello, fueron entonces nombrados como jueces de la Cámara de Cuentas; así, fueron bautizados con una prueba de fuego, ante la que demostraron falta de calidad y poseer plumas en las patas, como gallos manilos afines, ya todos sabemos, a qué.

Pero no puede dársele de lado a que su salida, escapada o respuesta al asunto puesto por la Junta Central Electoral en sus manos, y que tampoco puede descartarse que haya sido previamente concertado por los Roberto Rosario y Jhon Guilliani con Andrés Terrero y compañía, para matarle el gallo en la funda a Aura Celeste Fernández con tan tremenda irresponsabilidad como solución de parte de la Cámara de Cuentas, que la misma refleja que los jueces actuales de esta última ni siquiera conocen los alcances y pormenores de la Ley 10-04 del 20 de enero del mismo año, que reforma las funciones de la Cámara o tribunal que componen, así como que tampoco conocen, o que no les importa un carajo, el Reglamento que rige a esa Cámara de Cuentas que es el Reglamento No. 6 de septiembre del 2004.

La vieja Ley No. 1494 del 1947, que establecía las funcio-

Leonel Fernández en Conferencia Drogas No protestó contra EE.UU. sino reclamó sea más amo y su injerencia sea total y completa ¡ES UN LACAYO!

La fatal prensa desinformativa y amarillista, cuyo papel es ocultar la cruel situación de hambre, miseria, opresión y explotación a que someten al pueblo y al país los monopolios extranjeros, los bancos, los capitalistas y terratenientes criollos, junto a la parasitaria Iglesia Católica y la enriquecida burocracia cívico-militar y policial, que hace de verdugo despiadado, llega al extremo de esa su infame labor de burla y engaño a la gente, mediante la desinformación, que el sábado 17 de marzo publicaron, en su primera página, que Leonel Fernández acusa a EE.UU. de ser culpable del auge del narcotráfico y la abundancia de drogas, en consecuencia, que inunda al país y a la región.

Con dicho titular y palabras anexas, se quería dar la falsa imagen de Leonel Antonio Fernández Reyna de que ya daba pasos para dejar de ser tan sumiso y tan lacayo servil de los

EE.UU., pero en realidad, nada de ese supuesto cambio es ni era cierto ni real en el comportamiento de sirviente de Leonel Antonio Fernández Reyna; lo que en realidad y de verdad Leonel Antonio Fernández Reyna había dicho es que culpaba y lamentaba que los EE.UU. y el gobierno genocida y anti-humanidad del Hitler George W. Bush hijo, no habían concluido por ocupar y adueñarse política y militar, además de económicamente, de este su patio trasero, como bautizó oficialmente al país en el primer viaje que hiciera a España a raíz de ocupar el Poder del Estado dominicano por segunda vez.

Esa Conferencia, supuestamente llevada a cabo para combatir y coordinar las actividades en contra del narcotráfico, no fue más que un solemne acto de consagración del entreguismo y la falta de dignidad nacional que exuda y trasunta Leonel Antonio Fernández Reyna en cada una de sus acciones,

en cada uno de sus gestos y en cada uno de sus impúdicos actos.

La supuesta Conferencia anti-narcótica, fue en realidad una farsa y un pésimo sainete, en el que Leonel Antonio Fernández Reyna se reunía y hacía pueriles declaraciones, junto a otros personajes títeres del imperialismo norteamericano, que es el principal propiciador del mundo de las drogas: Uribe, de Colombia, que ha quedado evidenciado en sus vínculos con los carteles de las drogas, situación desde viejo conocida; los vínculos del Pálido-Pelegato con el narcotráfico y el lavado de dólares proveniente de esta actividad, no se limitan a sus lazos con Quirino Paulino Castillo; y lo que son Preval de Haití y el Primer Ministro de Trinidad-Tobago, Patrick Manning, no son más que marionetas y titerillos con voluntad sólo para postrarse de rodillas ante el amo imperialista norteamericano.

Materiales sobre las actividades de un fariseo llamado Leonel Antonio Fernández Reyna

RADIOGRAFIA EXACTA DE UNA INCONDUCTA FRUTO DE UNA FORMACION REALENGA EN MEDIO DE LA ORFANDAD DE DIGNIDAD Y CARENCIA ABSOLUTA DE PRINCIPIOS

**Leonel Fernández se tranza por sólo 170 millones de dólares de los 500 y tantos debía Verizon y gángster Slim al Estado
¿A dónde fueron a parar los 330 millones de dólares restantes?**

Leonel Antonio Fernández Reyna ha demostrado una vez más, y no cabe duda que seguirá ahondando en ese camino día por día, que como lacayo no tiene punto de comparación, y que en su ejercicio de la genuflexión ante y al servicio de los monopolios imperialistas no le importa nada, o sea, que es un politiquero cazurro curtido en lo suyo, en lo que le gusta y le place, sobre todo cuando se trata de tener acceso a millones de dólares. Ante tales cosas, no hay pruritos, pudor ni escrúpulos ante los que se pare ni se detenga, y eso acaba de confirmarse no sólo en la vergonzosa transacción a que arribó con Verizon y por la venta de ésta al gángster internacional mexicano Carlos Slim, según la cual, de los 510 millones de dólares que tenía que pagarle al Estado dominicano por impuestos sobre la renta dejados de cumplir, con sólo 170 millones de dólares, el asunto del reclamo quedaba solucionado y congelado definitivamente.

No cabe duda de que este hecho es de por sí lo suficientemente ilustrativo como para palpar hasta el fondo del pozo

de la pudrición reinante en el Presidente de la República que, como buen discípulo de su maestro y guía Juan Emilio Bosch Gaviño, siempre está dispuesto a vender su alma al mismo diablo, cosa que más adelante se resuelve con simples palabras envueltas en la duda razonable y en el sofisma de los cínicos de: el hombre y sus circunstancias.

Así, Leonel Antonio Fernández Reyna, al tratar de dar una explicación del caso, apeló, pretendiendo darle fundamento a su desaprensiva actuación, que demuestra que la justicia y el derecho no son más que coartadas de las clases dominantes para justificar sus intereses, diciendo que acogió un consejo que le diera el gangster embajador norteamericano, Hans Hertell, de que se tranzara con las gentes de Verizon, ya que, si no lo hacía, de esa manera el pleito judicial se prolongaría y sería otro el que se haría de los millones de dólares que Verizon, al fin y al cabo, soltaría.

¿No es esta otra prueba contundente y definitiva de que Leonel Antonio Fernández Reyna carece de comedimiento y de dignidad?, ¿que por cuartos y su desmedida y desenfrenada

ambición, como buen boschista, repetimos, es capaz de cualquier crimen?

Debe saberse, que el consejo de Hans Hertell ofrecido a Leonel Antonio Fernández Reyna, fue hecho como resultado de que el embajador norteamericano posee una oficina de abogados dedicada al cabildeo, con sede en Puerto Rico, a la que Hans Hertell le diligenció el contrato del lobbismo en el affaire o conflicto Verizon y el gobierno dominicano y que, en esas transacciones de lobbismo, las razones y el poder de convencimiento de las argumentaciones y las palabras, corren parejas al por ciento de comisión que se reparte entre todos los involucrados.

¿Cuál de los partidos del sistema es más corrupto?

¿Quién es, dentro de los cabecillas de esos corruptos partidos, el más sobresaliente?

¿Acaso Leonel Antonio Fernández Reyna y su equipo ha superado a todos los corruptos y corrupto-reformistas, juntos y sumados?

Ciertamente que la cosa adquiere esa dimensión, y nadie duda de que por esos niveles es que anda.

Si con el gángster Slim hubo transacción por arriba y por abajo, el genocida padre Bush se hizo presente a resolver lo suyo

El día 23 de febrero hicimos este importante comentario de denuncia y advertencia. Y el día 3 de marzo, o sea, 8 días después, se hizo el anuncio oficialmente en el que el país, o mejor dicho, el agente yanqui que usurpa la Presidencia del Poder Ejecutivo, se tranzaba, dejando a los afectados por el rocash abandonados, sin atención y en los brazos de las enfermedades y el sufrimiento más atroces.

El padre criminal de su hijo también criminal pero a una escala aún mayor, equiparable sólo a la de Hitler, Mussolini, Franco o un Papa cualquiera, nos referimos a George Bush padre, quien fuera socio económico y político de Bin Laden, y causante de la primera devastación militar con bombardeos sobre Irak a inicios de la década del '90, durante la agresión abusiva contra ese país conocida como "Tormenta del Desierto", llegó al país, al declarado campo de La Romana (enajenado al país por las mafias y monopolios internacionales, igual que los de Bávaro y Cap-Cana, Punta Cana y otros), y allí estaban, no sólo los extranjeros apátridas de sus respectivos países Pepe Fanjul (fugitivo de Cuba y miembro de la gusanera de Miami), como el conspirador (también fugitivo de Venezuela, socio de Leonel Antonio Fernández Reyna y compañero suyo en su capítulo criollo del llamado Diálogo Interamericano, organismo de los círculos del capital financiero norteamericano y de las cavernas políticas, que aquí se denomina Fundación Global o Funglode), nos referimos al delincuente Gustavo Cisneros, sino que estaban además en la foto, por ejemplo, los del Listín Diario de los depredadores y estafadores bancarios de los Báez -padre e hijo: Báez Romano y Ramoncito Báez Figueroa- el asesino, hijo del criminal chofer del dictador Trujillo, Zacarías de la Cruz, Luis Darío de la Cruz Consuegra que, como general de la P.N., por ejemplo, en Santiago, hizo un cementerio particular al que si le pusieran las cruces, tuviese, al momento de su partida de aquella Provincia, no menos de un mil y tantas.

Pero aparte de la obsequiosidad y las simpatías de los lacayos y sus sicarios por este halcón imperial con una cuenta de crímenes y muertos de más de un millón, en su mayoría niños, jóvenes, ancianos y mujeres indefensas de Irak, sobresale el afán en ocultarse el objetivo real de la visita sorpresiva de dicho siniestro sangriento personaje tan funesto para la humanidad.

Pero el que la prensa amarilla y sus nefastos círculos de miserables mercenarios no quieran dar a conocer el objetivo real de la sorpresiva llegada de tan siniestro personaje, no quiere decir que se desconozca que, en realidad, éste arribó al país tratando de llegar a un acuerdo (entre el amo y su lacayo) con Leonel Antonio Fernández Reyna (lo cual se puede apostar peso a cabo 'e túbano que el genocida padre lo logra), en lo que respecta al juicio que, en los tribunales norteamericanos, se da curso con motivo del tráfico, en violación a las leyes internacionales y el interés y la salud del pueblo dominicano, de las 2,000 toneladas del nocivo material cancerígeno y de radioactividad, el rocash, que fuera depositado, en época del desgobierno de Rafael Hipólito Mejía, en Samaná y Manzanillo, Monte Cristy, en un sucio hecho de carácter

**Definitivamente Bush genocida padre logra su objetivo
De 80 millones de dólares, sólo con 6 resuelve
Y los 74 restantes, ¿cómo se repartirán? Y a ese en este caso ¿cuántos millones le tocarán?**

Tal y como habíamos venido denunciando, ha quedado claro que la visita del genocida padre imperialista y saqueador yanqui George Bush al país, a la guarida de malandros y malandrines internacionales de Cap Cana, Punta Cana, Bávaro y demás, sólo tenía por objetivo negociar con el Shylock -el mercader- de la política del patio Leonel Antonio Fernández Reyna, que demostrado está, siempre y cuando le saquen su tajada en dólares y con 6 ceros a la derecha está dispuesto a desafiar, junto a todos sus seres allegados, hasta el patíbulo.

Ya se ha anunciado que el negocio está hecho, y que George Bush padre, cuya compañía es la responsable de haber trasladado a nuestro país, en perjuicio de la población y dañando su salud en forma irreparable y fatal, el material radioactivo conocido como rocash, logró su cometido.

Pero esto se hizo en complicidad con el vagabundo y rastrero despreciable, el rufián vulgar y asqueroso de Rafael Hipólito Mejía, quien llegó a hacer que el mequetrefe oportunista y renegado revisionista de la peor ralea, Rabochi Gar-

cía, secuestrara e intimidara a los laboratorios de investigación y análisis de la UASD para que el país no conociera los pormenores de la naturaleza, ciertamente dañina y mortal, del rocash.

Pero las hazañas de desalmado de ese contenedor de inmundicias de todo tipo que es el Perrodé o jauría de perros inmundos, es que hasta la directiva de la Federación de los Trabajadores de la Construcción, cuyo local está en lo que se llama la cabeza del Puente Duarte, ha saboteado, planificada y en forma sólo califi-

(Pasa a la Pág. 8)

(Pasa a la Pág. 8)

Desmitificación de la historia patria

No hubo tal independencia en Febrero del 1844, sino separación

En ese año no se proclamó fundación de la República Dominicana, sino su refundación que se había proclamado el 1ro. diciembre del 1821 mediante Golpe de Estado Iglesia Católica-Arzbispa Valera a la gobernación colonial de España, con el objetivo de rehuir los efectos decreto que confiscaba a la Iglesia Católica bienes usurpados por ésta a la población, cerraba conventos y seminarios por prácticas criminales y anulaba, eliminando, los tribunales de la Inquisición que operaban aquí

Con motivo de la conmemoración de este otro aniversario de haberse proclamado la separación que, tras su desencañamiento y desarrollo, desembocara en un nivel más alto y elevado de la conquista de la independencia nacional y la declaración de la refundación de la República Dominicana, resulta de extremo interés que, lejos de sumarnos a la repetición ciega y sin espíritu, ni crítico ni deliberativo, de lo que ha sido el fruto manipulado y tergiversado, tras un proceso, adulterando y revisando, en forma antojadiza, los acontecimientos y hechos que conformaron tanto la fisonomía como el curso de los sucesos y hechos, todo lo que se ha llevado a cabo en forma aviesa y perversamente interesada, para quedar como los más desinteresados servidores de la nación y sus metas de progreso, bienestar, cultura, independencia y soberanía, cuando en realidad esos sectores, como es el caso de los religiosos católicos, historiadores, políticos e intelectuales, que encarnan y forman parte de los sectores que más se han empecinado en impedir que la nación, representada por sus masas de pobladores, puedan alcanzar sus objetivos y fines que, así, se han visto aplazados y obstaculizados cada vez para un futuro o porvenir.

De antemano queremos aprovechar esta conmemoración, que es la número 163, del movimiento separatista del yugo opresor de la nación haitiana sobre la nación dominicana, que ya estaba formada y constituida como nación al momento de la invasión haitiana, efectuada por el gobernante mulato haitiano Pedro Boyer el 9 de febrero del 1822, en respuesta de aceptación del llamado de intervención que le hiciera la Iglesia Católica a través de su obispo Arzbispa Valera, tras haberse proclamado la independencia de la corona española y su dominio colonial la noche del 30 de noviembre del 1821, equivalente prácticamente al 1ro. de

diciembre de dicho año y, estando vigente el gobierno liberal en España, que había decretado confiscación y otras medidas contra la Iglesia Católica y la Inquisición.

Por ya haberse formado y constituido, tras un largo y escabroso proceso material económico histórico-social, la nación dominicana, muchos años antes del 1844, resulta totalmente falso e inexacto que al nombrado ciudadano español criollo catalán Juan Pablo Duarte y Díez, se le tenga y se le nombre como el creador de la nación y fundador de la nacionalidad dominicana, o con la falaz y atávica denominación dizque de Padre de la Patria, así como fundador de la República que sobrevino a la proclamación en 1844 de la separación pura y simple del poder del yugo de los invasores haitianos del 1822, que superó, por efecto de las fuerzas de la dinámica de la nación, la incertidumbre sospechosa de la comprobada y declarada separación para desembocar en la consumación de la independencia nacional.

El razonamiento lógico más simple y elemental indica que, para que una nación reivindique su independencia, se requiere que la nación, como organismo histórico-social, de naturaleza viva y orgánica, ya esté constituida previamente, esto es, en nuestro caso, con antelación a la proclamación de la separación del yugo opresor e ignominioso de los haitianos, que ya también habían conformado y estructurado su propia nación haitiana a través de su particular y propio proceso histórico constitutivo de su nacionalidad y su respectiva nación.

Otro tanto corresponde afirmar de la nacionalidad que, en los fenómenos históricos, antecede a la nación, puesto que ambos fenómenos corresponden a niveles diferentes del desarrollo histórico; siendo anterior la nacionalidad a la nación, también la nacionalidad es un fenómeno más simple y responde a un nivel de desarrollo me-

nos elevado y menos complejo o complicado.

¿Qué elementos componen la nacionalidad? y ¿cuáles otros componen la nación, puesto que, tal y como nos hemos atrevido a afirmar, no son una y la misma cosa ni tampoco son iguales entre sí?

Las nacionalidades, como bien establece en forma irrefutable el materialismo histórico, surgen de las tribus unidas por la comunidad de lengua en el período de transición del régimen de la comunidad primitiva al de la sociedad de clases, esto es, la sociedad basada en la explotación de un grupo social por otro grupo social, llamados clases sociales. Y, como se ve, lo esencial para que exista una nacionalidad es un idioma común. Así, para el 1820 y mucho antes, existía la comunidad de los que hablaban español, como existía en la parte occidental de la isla la nacionalidad haitiana, de Haití occidental o francés, cuyo idioma en común era el francés y el patoi.

La nación requiere más elementos confluyendo y operando, en forma interrelacionada, alrededor de la categoría económica llamada **mercado nacional**. Así, la nación requiere un territorio común para las nacionalidades, un idioma común a esos ciudadanos, lo que conlleva una actividad económica signada o definida por un régimen basado o supeditado en un o a un sistema capitalista, y todo esto reflejado en su peculiar forma de ser, esto es, en su fisonomía espiritual, todo lo que se reduce y sintetiza en una cultura nacional común.

La clave de la tergiversación y confusión predominante respecto al devenir histórico-nacional, y en particular respecto a la creación o formación de la nación dominicana y de la nacionalidad dominicana, es que, tal confusión ha sido creada artificial y deliberadamente; y se encuentra en que ha sido la Iglesia Católica-Papado-Vaticano la que ha efectuado todo tipo de arreglos y manipulacio-

nes para adecuar, tanto el proceso, su interpretación, como los hechos y sucesos de dicho proceso; ya que todo proceso se compone y se expresa en hechos y en sucesos que acontecen en forma de cadena, que muchas veces aparece oculta pero que, en un momento determinado, se define y causa un hecho trascendental que lo hace cambiar todo de significado, contenido, en su alcance y en su rumbo, por lo menos en su reflejo exterior.

Así como resulta incomprendible que el llamado movimiento independentista, que inicialmente dizque reapareciera con Juan Pablo Duarte a la cabeza, al

momento de actuar, no declara la independencia de la República Dominicana, sino, única y llanamente la simple separación, y es la dinámica interna del proceso la que, por ley de la inercia, empuja el movimiento hacia la independencia, en tanto no pocos grupos componentes e integrantes del movimiento se resisten, se oponen y conspiran. Lo de la separación es clave, puesto que delata interés en algo indefinido, que no era otra cosa que, evitando que se culminara en independencia nacional y en una República soberana y estuviesen al mismo tiempo sentadas las bases para

(Pasa a la Pág. 9)

La llamada bandera nacional

Azul y roja con la cruz blanca en medio y en el centro de ésta el escudo con la biblia y las anacrónicas palabras de: Dios, Patria y Libertad, sólo encarna el parasitismo de la Iglesia Católica y el cristianismo como atalaya de la esclavitud material y espiritual sobre el pueblo de Quisqueya

Con motivo del llamado Día de la Bandera, el gobierno de turno, por vía de su Presidente, convoca a un acto solemne a todos sus funcionarios civiles, militares y policiales, como del Estado y poderes autónomos, Poder Judicial, Ministerio Público y ambas Cámaras Legislativas, así como al Arzobispado católico (que es dueño del Estado por el Concordato y la gracia de dios), lo mismo que a los pastores cabecillas de las sectas evangélicas (que aspiran a todos los privilegios de la Iglesia Católica para sí), con asistencia de carácter obligatorio y so pena de multas y amonestaciones, sin descartar cancelaciones, a los que dejen de asistir al acto, y no por la bandera que, como consta por sus actuaciones, comportamiento y vida, es lo que menos, por no decir nada, importa al Presidente del Poder Ejecutivo, señor

Leonel Antonio Fernández Reyna.

Una vez reunidos todos, según el desenvolvimiento y lo hecho en el acto, quedó claro que lo más importante era el ritual llevado a cabo, que no pasó de 10 minutos, para proseguir así con la liturgia con que ya se desenvuelve toda la vida oficial de la República Dominicana en testimonio de toda la falsedad en que se sustenta y cimienta esta verdadera y original farsa.

Juzguen pues ustedes, respetabilísimos señores oyentes de "La Voz del PACOREDO" y lectores de "¡Despertar!": Habla el presentador del acto, que para esta ocasión resulta nada más apropiado como hecho a la medida que Rafaelito Alburquerque, quien apenas dice los fines del acto y, a continuación, deja dueño de la situación al que para estos actos posee una

(Pasa a la Pág. 8)

La Patria no tiene otro padre ni creador que no sean los factores económico-sociales e históricos como culturales que crean la nación bajo el yugo del coloniaje, el feudalismo y la esclavitud española eclesiástica católica

Lo de Juan Pablo Duarte como Padre de la Patria, fundador de la nacionalidad y creador de la República son falacias y mitologías que se derrumban ante el análisis crítico sobre esas falsedades sincréticas o inventadas

Nemos formulado, de manera tan categórica como lo puede ser una concepción general histórico-social, el por qué no es válido ni exacto, sino falso y por demás parcializadamente interesado a favor de los círculos, estamentos, instituciones y clases retardatarias y usufructuarias de la opresión colonial y neocolonial, como de la explotación, expoliación y saqueo que en el orden económico-social padecen nuestros pueblos y naciones y de sus secuelas de ignorancia, superstición y oscurantismo secular, el peregrino e inconsistente y mucho peor todavía, indemonstrable, carácter de Juan Pablo Duarte de patricio, de padre de la patria, padre y creador de la nación y de la nacionalidad, como de fundador y creador del Estado de la República Dominicana y tantas lindezas más, con un fuerte carácter de burda manipulación, y, aún más, de grosera adulteración y tergiversación, con las consiguientes estafas y falsificaciones de un contenido típico, sui generis, de Iglesia Católica-cristianismo, con tal vaho u olor de putrefacción interior, que ni todo el incienso quemado, ritos y sortilegios mágico-religiosos en que son expertos los sacerdotes católicos y sus socias protestantes, resultan, ni medianamente suficientes, para ocultar todo lo putrefacto y siniestro que compone el fondo de esa peregrina afirmación de lo de: Juan Pablo Duarte, padre de todo lo que ya hemos dicho.

Esto es algo que a la gente se le ha querido vender, haciendo uso de lo de repetir mentiras, falsedades y cosas imposibles, una y otra vez, para convertirlas en verdades dogmáticas, a fin de que así puedan evadir la prueba de la crítica, y queden aceptadas como cuestiones valederas, hasta convertirse en cosas divinas y sagradas.

¿Acaso no es así que ha ocurrido con lo del cristo, hijo de la deidad suprema del judaís-

mo llamada Jehová, que, a su vez, es el resultado de la combinación del dios semita Javeh con el hebreo que es Elí o El, deidad del falo mayor que su cuerpo, supuestamente nacido, aquel Cristo, por divina concepción, muerto en la cruz y resucitado, todo en aras de liberarnos del pecado, y no se reflexione ni se repare en que la humanidad sigue llevando su mismo curso, como antes de esos supuestos fantásticos e irreales hechos y sucesos?

Esta es una pregunta que la formulamos como una piedra angular o básica para uno darse cuenta de que, ciertamente, mientras el hombre siga siendo esclavo de los manejos turbios e inescrupulosos de la Iglesia Católica y el cristianismo, como representantes espirituales de la opresión y la explotación, no logrará pisar en firme hacia el logro de los medios para obtener su felicidad, que no son otros, que los recursos para la satisfacción de sus necesidades materiales económico-sociales y culturales; y tampoco los dominicanos o quisqueyanos lograrán poder conocer la verdad de nuestra historia como pueblo y nación, con sus hechos, vicisitudes, engaños, mediatizaciones, desesperanzas y desilusiones hasta volver a empezar de nuevo en esta eterna brega por encontrar nuestra felicidad, entendida tal como la explicamos en expresiones y ocasiones anteriores a ésta.

La figura y la supuesta conducta del llamado Juan Pablo Duarte, rodeado de un rosario interminable de interrogantes y lagunas incontestables, que lo vuelven igual que si fuese un enigma o una deidad mágico-religiosa de segundo o tercer orden, no es casual; como no lo es, además, el que, cada vez que se oye su mención, a la gente le sobrecoja un sentimiento confuso de aprehensión, dudas y sospechas de que, en torno a tal nombre, Juan Pablo Duarte y Diez, y su supuesto papel, hay demasiadas cosas incongruentes y oscuras, que motivan lo que ya hemos dicho

de que sólo pueden ser aceptadas siempre y cuando no se les pase por el tamiz o filtro del discernimiento, la lógica rigurosa y la razón libre de atavismo y superstición.

Cada vez que oímos o nos percatamos que, es desde el fondo de la sanguinolenta y oscura Iglesia Católica-Vaticano que se componen y engendran los cánticos casi fúnebres y de marcado carácter pesimista, parte de esa ciega dogmática que reclama la idolatría hacia el nombrado Juan Pablo Duarte y su indescifrable conducta, como de la misma supuesta Trinitaria, crecen nuestros deseos de escudriñar y alcanzar un criterio libre de mixtificaciones respecto a los acontecimientos y sucesos finales de la ocupación haitiana de la República Dominicana desde el 1822 por Pedro Boyer, el mulato presidente haitiano invasor, heredero del poder despótico y enigmáticamente absolutista de la República de Haití, que creara Desalines en el 1804, a raíz de la muerte en una ergástula en Francia, del católico Toussaint Louverture, cuya acta de acusación amerita ser conocida y que se juzgue, puesto que resulta en extremo esclarecedora para la comprensión de los antecedentes del movimiento que tuvo un momento estelar, sólo como punto de partida, el 27 de Febrero de 1844.

Se dice que lo de que no hay efectos sin causa es una ley universal. Y ciertamente que los sucesos y acontecimientos históricos y sociales tienen siempre su explicación en la misma naturaleza y carácter de dichos acontecimientos y sucesos. Por ello el imperativo de conocer el pasado para explicarnos el presente, así como el valor de la premisa de que, con el pasado, conjugado con el presente, nos explicamos, obligatoriamente, por lo menos, siempre en términos generales, el curso del futuro. Así, del 1844, sus rasgos de avance y mediatización, logros y percances previsibles y no previsibles, se pueden comprender y analizar, con casi

total precisión, si partimos de los hechos y situaciones que los estructuran desde sus mismas raíces.

La Sublevación de Mendoza, cuyos líderes fueron ahorcados en público, descuartizados y sus partes fritas en alquitrán, para luego sus restos ser esparcidos por los caminos y plazas para que los perros realingos se los comieran, y sirviera ello de ejemplo a los que quisieran imitarlos y no escarmentaran, tal y como lo expresara el gobernador español católico Sebastián Kardelian, en su Manifiesto del 20 de junio del 1820, sobre que la población no se dejara seducir por los que proclamaban que se había obtenido la igualdad de todos los dominicanos, puesto que, según reafirmaba éste, la igualdad era entre iguales, y no era posible entre españoles nacidos aquí o en España, de un lado, con los mulatos ni con los negros libertos y, mucho menos, con los esclavos.

Cómo diablos se puede tener adhesión conciente, o sencillamente sana, hacia el nombrado Juan Pablo Duarte, cuando, lejos y contrario a lo postulado por éste, es posible poner en claro, dentro del marasmo de confusión deliberado o creado a propósito por la Iglesia Católica, ese comunicado amenazante del gobernador del día 20 de junio, que fuera respondido por el líder del Partido del Pueblo Dominicano, López de Medrano, apenas cinco días después, esto es, el 25 de junio (todos estos datos aparecen en el Archivo General de Indias, y son recogidos textualmente por el historiador Mejía Ricart -Adolfo-) reivindicando, precisamente, la igualdad de todos los hombres por éstos haber nacido libres (Tesis de Juan Jacobo Rousseau contenida en "El Contrato Social" y en el "Emilio"); la Constitución, como un contrato social entre todos los hombres y seres humanos de la sociedad; reivindica López de Medrano la libertad de prensa y de imprenta, como la de pensamiento, y el derecho de los

hombres a ocupar, según su capacidad y no su origen, los cargos públicos del Estado, al tiempo que llama a los electores a votar en las elecciones parroquiales (municipales) contra la nobleza, la Iglesia Católica, los militares y los catalanes residentes aquí, por ser la base del yugo de la monarquía y del despotismo (no se olvide que Duarte era catalán, igual que toda su familia materna y paterna); al mismo tiempo López de Medrano reivindica el valor de los trabajadores artesanales como carpinteros, albañiles, sastres, pintores, talabarteros, zapateros y artistas, etc., en contra de los que, con la Iglesia Católica a la cabeza y las autoridades de la monarquía despótica española, los veían despectivamente y les llamaban "oficios de las clases inferiores".

Más aún, López de Medrano -según el manifiesto que recoge el Archivo General de Indias- reivindica que esos reconocimientos a esos oficios es lo que ha engrandecido a países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y reclama una democracia que engrandezca a nuestro pueblo, como lo hizo con Atenas, Esparta, Tebas y la democracia del Imperio Romano para los romanos y otros, para, de paso, hacer suyos los postulados de la revolución de la independencia norteamericana de Thomas Jefferson, Tomás Payne y Benjamín Franklin, para así identificarse con todo el movimiento enciclopedista e iluminista, que era lo más progresivo de la humanidad para ese entonces.

Por igual, ahí están los decretos confiscando los bienes de la Iglesia, clausurando el tribunal criminal de la Inquisición que operaba en la República Dominicana o Quisqueya, cerrando tanto los conventos como los seminarios y las órdenes de torturadores y los mercedarios, o sea, la orden de Merced -de lo que deriva la supuesta Virgen de Las Mercedes, versión criolla de Atenea, diosa guerrera griega-; como el Estado de

(Pasa a la Pág. 8)

Definitivamente Bush genocida padre...

(Viene de la Pág. 5)

cable de **canalla**, los informes de cómo, al haberse incorporado en forma anti-humana, por parte del gobierno y sus sinvergüenzas de la Secretaría de Medio Ambiente del despreciable oportunista y sociolista Max Puig, el rocash, a la fabricación de cemento, son cientos y hasta miles de trabajadores de la construcción que se les ha ulcerado irreversiblemente la piel, se han quedado ciegos y han hasta contraído cáncer de la piel y de los pulmones, al igual que leucemia.

Esos perrodeístas sindicales son judas, chacales y buitres de sus mismos hermanos de clase sólo por compromiso de política sucia, barata y despreciable.

A George Bush padre lo recibieron los gángsteres internacio-

nales iguales a él, pero éstos con carácter de viles lacayos y sirvientes del imperialismo, los cabecillas de bandas Gustavo Cisneros y Fanjul, el de La Romana Corporation y Casa de Campo.

Fue desde el mes de febrero que hicimos la denuncia, para que se supiera de lo que en verdad estaba envuelto en la visita de Bush -el genocida y ladrón padre- al país.

Leonel Antonio Fernández Reyna, el Shylock o mercader de arrabal, por un negocio donde se compra y se vende el país y la dignidad de la República, sólo piensa en los millones de dólares de la comisión que, en cada acto impúdico de su continuo comercio de la honra nacional, por su papel odioso y repugnante, hay que sacarle; hecho éste que todo el mundo sabe.

Cuando se conoció, hace poco, la información de que la República Dominicana había desistido de la demanda que le reportaría no menos de 80 millones de dólares, amén de que los que enviaron y trajeron el rocash serían multados por violar leyes internacionales y transgredir normas de toda índole, incurriendo en crimen de lesa humanidad o genocidio, y que al gobierno le darían sólo 6 millones de dólares para que les pague a las cementeras de los mismos socios de los Bush, como los Fanjul, los Gustavo Cisneros (socio de Leonel Antonio Fernández Reyna en el cartel Global), Salinas de Gortari, Miguel Vargas Maldonado, para ellos incorporar el rocash al cemento y convertir el país entero en un foco de irradiación, a través de cada edificación construida, del rocash y sus nocivos efectos mortales y de lesiones permanentes.

El descarado y prostituto sociolista Max Puig tuvo la desfachatez y la depravación de decir, con su cara de tuberculoso: "**El país ni pierde ni gana**". ¿Y los daños que padecen las gentes del pueblo, no cuentan, hijo de la madre que te parió?

Por su parte la población, tan pronto se ha enterado de que el Shylock o mercader del patio, que dejó su alma, junto a los jirones de escrúpulos que tenía, botados en un callejón del Bronx, y los que le quedaron acabó por dejarlos hundidos en un zafacón de las cuarterías inmundas en moral de Villa Juana, había así repetido la triste historia de lo que hiciera con lo de los 500 millones de dólares de Verizon (Codeltel), los que cambió por menos de la mitad para su gobierno y, embolsillándose no menos de 100 millones de dólares para su patrimonio personal-familiar, entregándole casi un millón solamente a su abo-

gado y socio, Mariano Germán, el ex-Procurador, que donde dicen zape deja el pelerío; y esa misma población ahora se inquieta y, llena de curiosidad, entremezclada con la indignación, que ya adquiere carácter de odio y repulsa hacia este corrupto y abusador como indolente gobierno, quiere saber ¿y ahora, cuántos millones de dólares le tocaron al Shylock mercader del patio?

Lo ocurrido es una cuenta más que hay que tener pendiente, junto con el hecho de que, ciertamente, como también habíamos en reiteradas ocasiones denunciado, Hans Hertell, el Embajador y pillo del genocida hijo Bush, fue el lobbista para la traída del rocash, por eso le regaló una chilata, como los amos le echan piltrafa a sus perros, a las actuales autoridades de la UASD que encabeza el incalificable Roberto Reyna.

Si con el gángster Slim...

(Viene de la Pág. 5)

criminal, en el que están involucrados George Herbert Walker Bush y el gángster puertorriqueño norteamericano Hans Hertell, disfrazado de Embajador yanqui en el país.

Bush padre, cuyos capitales están vinculados a todas las actividades más sucias y tenebrosas, que saquean y destruyen a los países subyugados de Asia, Africa y América Latina, como del Medio Oriente, es el principal accionista de la compañía responsable del traslado y depósito del peligroso material rocash en República Dominicana.

Se recordará que el gobierno de Rafael Hipólito Mejía fue cómplice de esta trágica acción criminal perpetrada contra la República Dominicana y su pueblo. Del mismo modo que ordenó, chantajeó y logró que el Consejo Universitario, durante la gestión del ex-miembro del partido revisionista, el partido capitulacionista dominicano (p"cd), Porfirio García, prohibiera y amenazara hasta con dar muerte a los que trabajan en los centros de investigación de la UASD, que hicieran públicos los resultados de laboratorio que comprobaban la denuncia del carácter altamente peligroso para la salud del rocash.

Así, es a tratar de que Leonel Antonio Fernández Reyna le retire la acusación que está depositada en los EE.UU. y que un tribunal de allí conoce, contra la compañía de la que es socio número uno Bush padre, por lo que éste se hace presente aquí.

La llamada bandera...

(Viene de la Pág. 6)

grandilocuencia tan natural y espontánea que, no cabe duda, la trajo al mundo al nacer como un don, y, en efecto, haciendo acopio de todas sus cualidades tan perfectamente conocidas expresó: Ya es tiempo de que nosotros tengamos nuestro protocolo propio y común a todos. Vamos a efectuar el homenaje nuestro, el de los lacayos redomados y genuflexos, ante la bandera nuestra, que, por cierto, flamea en el fondo del escenario con sus símbolos ignominiosos de la cruz y la Biblia, la primera para infamia y la segunda para que conste el papel del crimen y la superstición en la vida de los lacayos. Y prosiguió el locuaz cabecilla de éstos diciendo, ya ustedes conocen de que se trata, por favor, efectuemos este ritual con toda la solemnidad que el mismo representa en nuestra existencia, y a continuación proclama: Le-

giones de funcionarios lacayos, carentes todos de identidad nacional, que es nuestro principal orgullo, ¡atención! ¡rodillas al piso, la frente al suelo y el trasero bien en alto!! Y automáticamente todos a una, como si hubiesen estado ensayando el movimiento durante 2 años y 6 meses, tiempo que llevan en el Poder desde el 16 de agosto del 2004 a la fecha de hoy, se postran en vergonzoso e infame acto de genuflexión; pero si importante fue la vertiginosidad con que cumplieron esa orden de su maestro y líder, había que estar presente para disfrutar la parsimonia, por el contrario, de estos funcionarios civiles, militares y policiales junto a los representantes de los otros poderes del Estado y todos los cabecillas y dueños de la gran prensa venal y corrupta, amén de representantes del poder de los derechos de dios y de la iglesia de los católicos y protestantes, tras lo cual, su mis-

mo cabecilla y desde el suelo ladeando la frente para disfrutar del ritual del genuflexo hasta el último momento, que tanto le gusta, según pareció, pronunció con voz llena de placer y satisfacción: ¡Legionarios! ¡Posición anterior!

Y éstos no querían dejar de estar arrodillados con la frente sobre el suelo, la que ya la tienen pelada y el trasero al aire, bien alto, pues no cabe la menor duda, es que les gusta y disfrutan en grande su condición inequívoca de lacayos redomados y genuflexos.

Así conmemoró, en forma tan emotiva y reveladora, el Presidente del Poder Ejecutivo y sus altos servidores el Día de la Bandera, de su bandera, que nada tiene que ver ni con la patria ni con el pueblo dominicanos, que si bien se sienten identificados con los tres colores de la bandera nacional, no acaban de aceptar la cruz ni mucho menos la infame Biblia del dios de los verdugos.

La Patria no tiene otro padre...

(Viene de la Pág. 7)

Sitio de 1821, por las acciones revolucionarias, dando muerte a puñaladas, en medio del caldeado ambiente de entonces, a un tal Ramón Ramírez, decano de los regidores y recalitrante esclavista español junto a otro igual a él (que causa no poca sorpresa cuando se nota que lo del fante gobierno de Leonel Antonio Fernández Reyna obedece a la misma siniestra mano maestra, que no es otra que la maldita Iglesia Católica-Vaticano); como el discurso de la Iglesia Católica, representada por Pedro Valera, Arzobispo de la parte oriental de la isla antes de la invasión y ocupa-

ción haitiana con Boyer a la cabeza, que luego fuera nombrado obispo principal de toda la isla y como tal devengara el sueldo que le dispensara el gobierno haitiano hasta su muerte; o bien, el de Manuel Monteverde, reafirmando que la Iglesia Católica era la responsable principal y número uno del abandono y desastre en que se encontraba este país.

Del mismo modo hay que resaltar que, con lo de la llamada Trinitaria del 1838 o del 1844, da a entender la Iglesia Católica que, de por medio, operaba la mano de su divinidad, el Espíritu Santo, ocultando que, por ejemplo, fue la Iglesia Católica quien armó y montó la declara-

ción de independencia de Núñez de Cáceres, que era hijo, bajo el título eufemístico de sobrino de su tío, nada menos que del monseñor cabeza del cuerpo administrativo de la catedral de Santo Domingo, o sea, el dean José Núñez de Cáceres, con lo que se valida la sospecha de que la llamada Declaración de Independencia del 1821 (30 de noviembre en la noche) conocida como la Independencia Efímera, no fue más que un Golpe de Estado montado por la Iglesia Católica que respaldaba a la monarquía esclavista de Fernando VII y buscaba evadir las medidas persecutorias, sobre todo las de las confiscaciones decretadas por el gobierno liberal español a partir del 1820.

Y fue así que se concretizó el llamado de la Iglesia Católica-Papado a Boyer para que interviniera cuanto antes (y así salvarse la Iglesia Católica de lo que se le avecinaba), instigando con la amenaza de que la República de Haití no podría sobrevivir con una República Dominicana, base de los blancos y de otros de raíces hispánicas, por lo menos por el idioma, y, debe hacerse constar que, precisamente, en el documento de la Declaración de Independencia, Núñez de Cáceres se declaró Presidente Provisional o Interino de la República Dominicana (otra prueba de que Duarte, en el 1844, no había creado lo que formalmente se había proclamado en el 1821) y más aún, en la Gaceta

Oficial haitiana consta que, para el 1821, se había proclamado la independencia de la República Dominicana.

Existen otros muchos hechos que demuestran por qué caminos extraviados se movían los intereses de Juan Pablo Duarte, que eran los mismos de la nobleza, la Iglesia Católica, los militares de la corona española y de los catalanes, puntales de la dominación colonial española, todos aquéllos, en su depredación del país.

Pero en todos estos acontecimientos, estaba jugando un papel muy significativo la sublevación de lo que se ha denominado el cinturón negro de Santo Domingo, en contra de los haitianos invasores, en compli-

(Pasa a la Pág. 9)

El trasnochado y demagógico pensamiento retardatario del llamado José Miguel Soto (o Trujillo) Jiménez

Comete fraude y estafa en el pensamiento presentando viejas e insignificantes cuestiones como demandas esenciales del presente y futuro inmediato

1 de 2

José Miguel Soto (o Trujillo) Jiménez, que quiere pasar de contrabando su reaccionarismo y su condición real de agente del atraso e instrumento demagógico, y sobre todo del imperialismo norteamericano y sus programas neoliberales en general, como el pro-haitianismo infame al que apela a su conveniencia, no sólo que habla muchas vacuancias aéreas, a pesar de que vive haciendo ostentadamente aguaje -porque no es otra cosa, como guardia viejo y vividor, lo que lleva a cabo- de criticar, por vivir en el aire, al máximo exponente de esas aberraciones, que es Leonel Antonio Fernández Reyna, elucubraciones y menjunjes con que hace sus embarres, por los que ya se le conoce, pero eso de rehuir hablar en concreto y ocultar con eufemismos sus verdaderas convicciones, es exactamente lo mismo que hace el nombrado José Miguel Soto (o Trujillo) Jiménez.

Pero otro rasgo de la maniobra que, con carácter demagógico, ha montado Soto (o Trujillo) Jiménez, y que amerita destacarse, es que apela a presentar como demandas democráticas y progresistas de actualidad, asuntos por los que, o contra los que, se luchaba y tenían vigencia hace unos 60 ó 50 años, pero que desde el 1961 en adelante empezaron a ser cosas del pasado o a ser piezas del museo de la historia, en tanto, sin embargo, calla las tareas democráticas y sus demandas de actualidad y por las que aún se brega para ser alcanzadas y que tienen, además, carácter de asuntos fundamentales, como la soberanía nacional y la soberanía estatal, o como la reivindicación de autodeterminación del pueblo, esto es, de las masas; todo lo que implica la denuncia, enfrentamiento y lucha contra el imperialismo norteamericano y el de la Unión Europea, como en contra del control, usurpación e injerencia parasitaria de la Iglesia Católica-Vaticano (vía el Concordato, Vicariato Castrense y Patronato Nacional San Rafael) sobre el Estado dominicano. Ahí mismo este locuaz personaje escurre el bulto y se plumea.

Su rejuogo a tomar en cuenta es éste, de colocar como tareas y metas a lograr asuntos que, con el mismo devenir histórico, ya están prácticamente dejados atrás, como por ejemplo:

"Celebrar nuestras gestas personales sin la obstinada referencia. Casarse, cumplir años, bautizar y morirse uno, por uno mismo, sin tener que agradecerle. Maldecir, renegar, encojonarse sin que lo tergiversen, creer o no creer, recapitular, carajear la vida, irse para el carajo cuando le venga en ganas. Nombrar a sus hijos con el nombre preciso, escoger el santo de su conveniencia, cambiarse de patrono, escoger virgen, bañarse en La Toma y oír en la radio estaciones de afuera. Ser compadre de quien le dé la gana, comadrear libremente, emparentar a patas sueltas, confirmar, hacer primera comunión, casarse y recibir la extremaunción sin su tutela. Jugar un pollo en contra del teniente, escupir redondo. Algún día podremos librar nuestros hijos del padrinzago obligatorio, echarle agua al muchacho sin ayuda del partido..."

"Después, en medio del temor y la fanfarria sandunguera, les entregamos las claves de nuestra idiosincrasia, las llaves de nuestros santuarios tutelares y nos manipuló con ellas el alma por treinta largos años. Pero lo de las tres hermanas no tuvo nombre, ni perdón de dios, ni de los santos, fue un hecho injustificable, aborrecible, intolerable, más allá de la culpa y las disculpas, fue un crimen odioso, ominoso, execrable, antipático, repugnante y repulsivo, útil para justificar la bestia, el despropósito, soltar la rabia, sembrar la ira, y levantarse al fin de los altares, apagar las velas, acabar el hechizo, y encaminar la acción cuando más pronto mejor, carajo".

Resulta que este pintoresco personaje se esmera, tanto en dar de lado a las otras demandas que están vigentes, como en ostentar un mirar para otro lado y evadir establecer las causas y factores responsables de los males actuales y vivos, como son, reiteramos, imperialismo norteamericano y de la Unión Europea y la Iglesia Católica-Vaticano, Concordato, Vicariato Castrense y Patronato Nacional San Rafael, así como con la contrapartida de búsqueda de una verdadera democracia y un régimen económico-social de carácter nacional y popular.

Para llevar a cabo su infame labor, Soto (o Trujillo) Jiménez se vale del concurso que, lógicamente, casi gratuita, pero no tan gratuitamente, le prestan

los medios de prensa del llamado poder mediático, con plena conciencia, tanto del engaño y la estafa que este personaje encarna, como del empleo de expresiones insustanciales y llenas de vulgaridad y simplezas aprendidas, tanto en los cuarteles militares, donde concurre la crema y nata del lumpen social y el desclasamiento, como por la vivencia con su padrastro o padre, el comerciante Soto, cuya ocupación no era otra que el tráfico de sacos viejos en Villa Consuelo.

Que en el país hay leyes pero que el Estado no las emplea, es más o menos una de esas repeticiones huecas, verdadero ruido de latón con que aparecen estos curanderos sociales de nuevo cuño, pero, igual que todos los que llegan con el signo del militar autoritario, que simula y juega a hacerse el gracioso, así como de la misma manera exhibiendo un simplismo ramplón, afirma esto y aquello con juicios light, que caen en la irresponsabilidad, en

donde brillan y resplandecen por su ausencia causas y nombres de factores concretos, amen de silencio ante las formas en que se efectúan o se verifican los procesos de los que habla. Cuando menciona lo de que hay leyes para todo, pero que el Estado no las aplica, se mete su lengua allá y deja flotando una insinuación propia a todo el estilo demagógico.

Sabido es que el quid del asunto, tal cual ha salido a relucir últimamente, en corroboración y comprobación de la validez absoluta del criterio elaborado juiciosamente por nuestro Partido Comunista de la República Dominicana (PACOREDO) de que en el país, aunque se proclaman Constitución y un sistema democrático constitucional, y de palabra se reconocen ciertos derechos democráticos, nada de eso se cumple en la realidad puesto que, predominando lo que se llama el bonapartismo (tan afín al lumpen mercenario, a los guardias, como a los parásitos de la Igle-

sia Católica-Vaticano), mediante leyes, decretos, reglamentos, que en buena ley son nulos de pleno derecho, por oponerse, tanto al espíritu, como a la letra, de los postulados constitucionales, esos derechos son anulados, pisoteados y sepultados en el zafacón.

Del mismo modo debería éste, no ya como historia, sino como una deuda pendiente, dar cuenta de sus estadías en los EE.UU., sobre todo de la visita que hiciera durante el gobierno de Rafael Hipólito Mejía, del que regresó con los amarres hechos con el gobierno genocida de Bush para el envío de tropas dominicanas a Irak, hecho oprobioso e ignominioso, y particularmente del famoso paseo que le diera el comandante del Pentágono hasta visitar la base norteamericana de Guantánamo, y la cárcel secreta de la CIA en dicho lugar, donde se tortura aún y se mantienen secuestrados numerosos ciudadanos extranjeros, por parte de los EE.UU., a los que éste viola todos los derechos considerados como universales del hombre.

La Patria no tiene otro padre...

(Viene de la Pág. 8)

ciudad con la Iglesia Católica-cristianismo. Se trató de la Rebelión de Mendoza, que de nuevo resurgía, la de Los Mina, Villa Mella, La Cuaba, Los Alcarizos, La Venta, Manoguayabo, etc. En esa sublevación, de gran contenido social por estar compuesta por mulatos y negros, se cuenta la participación de Narciso Sánchez -padre del verdadero padre de la fundación como Estado independiente de la República, Francisco

del Rosario Sánchez- y su hermana, y tía del prócer, María Trinidad Sánchez, muerta fusilada por Santana y la Iglesia Católica.

¡Oh, qué curioso y cuánta casualidad!, pero, recuérdese que, como hemos dicho, no hay efectos sin causas, y la casualidad, que es una categoría histórica, sólo es tal en tanto y en cuanto se conocen las causas de los fenómenos, causas éstas que hasta entonces eran desconocidas parcial o total-

mente.

Queríamos concluir aquí nuestro análisis crítico de lo de las fechas patrias y el mes de la Patria, así como de la exaltación nociva de Juan Pablo Duarte a un nivel injusto e inmerecido, y de cuyo papel bien podrían sentirse orgullosos la Iglesia Católica y los infames que nunca han cerrado filas entre los que creemos y luchamos por una Quisqueya libre y soberana, sin cruz, sin Biblia y sin farsa.

Sin embargo, continuaremos, y espere en breve el epílogo de estos comentarios.

Desmitificación de la... (Viene de la Pág. 6)

buscar el protectorado o la anexión a una potencia colonial europea, como se produjo en el 1861 con la anexión a España, hecho en que se confabularon el reaccionario hatero criollo Pedro Santana y la Iglesia Católica-Papado de León XIII.

Más todavía. Desde hace más de 40 años, hemos quienes criticamos y llamamos a observar que, el nombrado Juan Pablo Duarte, es extrañamente indiferente y recalcitrante desconocedor de toda reivindicación social, y de los graves problemas existentes en la vida co-

tidiana entre los nobles españoles y su parte nacida aquí, que se les llamaba españoles y ciudadanos, pertenecientes con todos los derechos de otro español nacido en España; así como de las clases de negros y mulatos que, si bien eran para la fecha del 1844 hombres libres, no menos cierto es que sobre ellos pendía la espada de Damocles de la discriminación racial y social, y estaba pendiente la vuelta o retroceso a la esclavitud, con la reimposición del dominio español o de cualquier otra potencia colonial, que actuaría en alianza con la Iglesia

Católica-Papado, que es la fuente de la práctica implementada y continuada de la esclavitud, naturaleza histórico-social del cristianismo y de la Iglesia Católica.

Lo extraño es que el supuesto fundador, y creador, también supuesto, de la nación y de la nacionalidad (todo lo que es un verdadero disparate mayúsculo y una mostrenca figura para acreditar la fábula del génesis del dios, padre, hijo y espíritu santo), parece salido de la cabeza de Júpiter, igual a como apareció Minerva, o bien, en otras palabras, del más allá, y, así mismo como vino, se esfumó.

Fiscales no respetan los derechos democráticos amparados por la Constitución y propician la transgresión soberanía nacional en forma vulgar y descarada

Son muchos los casos que sirven de ejemplos para ilustrar la baja catadura profesional y de irrespeto, tanto por la Justicia como por la dignidad nacional, que exhiben, delatando su torvo carácter, los principales personajes que componen el Ministerio Público, o sea, el cuerpo de Fiscales del actual gobierno, acorde con la misma naturaleza reprobable de éste, que más bien hacen el papel de sicarios titulados que de representantes de la sociedad, funciones que pretenden, pero que no pueden desempeñar, dado el grado de corrupción e involucramiento que, en general, poseen estos señores, con el mundo de la delincuencia y la amoralidad social, como de las actuaciones anti-nacionales del gobierno, al que obedecen como sumisos sirvientes y perros de presa.

El llamado Perfecto Acosta, actúa más bien como un Clemeza, o sea, como el matón del cabecilla Don Corleone, que, en su papel de cancerbero, no respeta, ni se imagina siquiera, lo que es la dignidad humana o personal y mucho menos la democracia, dedicándose a actuar más como un espía y verdugo policíaco-militar de sus cuerpos de inteligencia, poseyendo comprobados vínculos con el bajo mundo. Este Perfecto Acosta es un personaje oscuro, que está íntimamente comprometido con quienes asaltan viviendas a plena luz del día, como aconteció con la vivienda perteneciente a un dirigente de nuestro Partido, y luego, en evidentes acuerdos con el oficial policial del Departamento de Robos de Mendoza, pusieron en libertad a uno que había sido detenido en el interior de la vivienda robada.

Perfecto Acosta, deliberadamente, acuerda con ese tipo de bandas penetrar en las viviendas que cree que podría adueñarse de las mismas. Este sujeto exhibe una irresponsabilidad que va más allá de un sicópata, cuyo perfil corresponde a un paciente de una neurosis obsesiva por espiar y armar tramas, siguiendo un patrón de conducta común con el vicio de Procusto, esto es, amoldar hechos a su interés y conveniencia, para darle cuerpo a antojadizas y aberradas persecucio-

nes delictivas en los otros, cuando el verdadero transgresor de las leyes y la moral social es este sujeto, investido con el cargo de Procurador Fiscal de la Provincia de Santo Domingo. Da la sensación de que este Perfecto Acosta proviene de una sentina donde esas inconductas son el agua que se bebe, la sangre que le corre por las venas y el aire que se respira. A sujetos como éste hay que seguirles las huellas permanentemente para denunciarlos y exponerlos a la luz del sol que, al decir de Tetis, la diosa de la Justicia en Roma, las sabandijas no la resisten.

No cabe duda de que está vinculado íntimamente con sectores, dentro del gobierno, que tienen como tarea la persecución de carácter ideológico y político sobre los adversarios del gobierno títere, corrupto, antinacional y antipopular que encabeza, exhibiendo ausencia total de moral y escrúpulos, Leonel Antonio Fernández Reyna.

Todo esto es, a la vez, lo que empuja a este tipo, Perfecto Acosta, a actuar siempre en franca colusión o maridaje espurio con los peores delincuentes y criminales que, al parecer, tienen una naturaleza que empata con la suya. Sólo esto podría explicar el insólito hecho (para esclarecer el cual el payaso Radhamés Jiménez Peña, Procurador General del país, no ha hecho absolutamente nada, lo que resulta en exceso sospechoso), de que Perfecto Acosta pactó previamente la libertad de los dos delincuentes que, un día después, asesinaron a un mayor del Cuerpo de Ayudantes de los militares custodias del mismo presidente Leonel Antonio Fernández Reyna, cuerpo militar que comanda el flamante mayor general Héctor Bienvenido Medina y Medina (alias Laly), en la comunidad de Villa Mella, a lo que, al ser interpelado por la prensa amarilla, sólo respondió que eso era algo acostumbrado a ser llevado a cabo por su Fiscalía.

Pero, además, se conoce que sus ayudantes fiscales, en contubernio con Perfecto Acosta, actúan con procedimientos propios de pandillas gangsteriles, como comprobamos que lo hicieron, como es su costumbre, tratando de secuestrar y asesinar al padre de los sextilli-

zos, cuando, so pretexto de andar tras un narcotraficante, se presentaron en su residencia a las 12 de la noche anunciando, junto a un cuerpo de supuestos policías, que iban a hacer un allanamiento, lo que fue, oportuna e inteligentemente, rechazado por el señor padre de los sextillizos que, conocedor de la ley, les señaló que esas no eran horas para tal cosa, que debían esperar las 6 de la mañana y venir con una orden expresa de un juez.

Está claro que las intenciones de las gentes reclutadas para el oficio de Ayudante Fiscal por Perfecto Acosta, son perfectos delincuentes que, en ese caso, lo que buscaban, era robarle o extorsionar a este ciudadano que vive ejemplarmente, trabajando denodadamente para lograr mantener su extensa familia de 7 hijos, además de la esposa. Todavía Perfecto Acosta no le ha dado la explicación correspondiente a ese ciudadano que, ni tonto ni perezoso, puso en conocimiento de la opinión pública el atropello y el intento de abusos de alcances desconocidos.

Las hazañas de Perfecto Acosta dan cuenta de un personaje que no se detiene ante nada ni ante nadie en busca de escalar posiciones dentro del aparato burocrático represivo del Estado, con tal de darle riendas sueltas a sus aberradas percepciones que, no cabe duda, proceden de una familia donde el padre y la madre, en La Vega, llevaban un desenvolvimiento turbio y vinculados a círculos de violadores de los derechos democráticos y humanos desde la época de la dictadura de los 12 años y del período anterior a ese, esto es, de la dictadura criminal de Trujillo.

Perfecto Acosta no busca servir ni a un Estado de Derecho ni a edificar una justicia que sea la confianza de la ciudadanía.

Tenemos dos casos que se ventilan ahora mismo, uno, el de la muerte del oficial de la Fuerza Aérea Dominicana de apellido Herrán, y la empecinada acusación, que luce peregrina, de carácter persecutorio y de desquite, en contra del coronel Velásquez, al que Perfecto Acosta insiste en acusar de ser el autor intelectual del hecho, a

pesar de que las evidencias a que recurre el tenebroso Perfecto Acosta son tan endeble, que lo que más resalta de la situación es el ensañamiento, haciendo que no pocos lleguen a pensar en firme, a la luz de las experiencias que arrojan los hechos y las actuaciones de este perfecto sicópata en rol de fiscal, que éste, si no fue parte de la trama del asesinato de Herrán, la misma puede provenir de círculos del gobierno que tratan de enlodar y quitarle las ropas de oficial de las FF.AA. a todos aquellos oficiales que estuvieron de cerca con el anterior presidente Rafael Hipólito Mejía, y esto no es otra cosa que una verdadera caza de brujas.

El otro hecho es de reciente factura, y corresponde a las peregrinas acusaciones que Perfecto Acosta, recordando el mentado caso de Sacco y Vanzetti, acaecido en los EE.UU. durante la época de caza de brujas del anticomunista y homosexual Jhon Edgar Hoover, el creador del FBI, con respecto, en nuestro caso, a la acusación, en contra de los principales directivos de la Coordinadora de los sindicatos del transporte CONSETRAN, por hechos violentos acaecidos durante el pasado paro del transporte. La procedencia de esos actos de lanzamiento de bombas incendiarias, en contra de guaguas del transporte, luce que hay que ubicarla en el mismo Palacio Nacional, y muy particularmente en las oficinas de Luis Manuel Bonneti, como en la de Ignacio Ditrén y de Germán Peña Guadalupe y el socio financiero y comercial del Presidente de este gobierno, Diandino Peña.

Ya desde mucho tiempo antes del establecimiento del Estado de Sitio, impuesto por el desaprensivo gobierno neoliberal y dado a los asesinatos y al consiguiente derramamiento masivo de sangre, advertíamos que el destino final de todo ello era desembocar en una dictadura.

No nos extraña que un sujeto tan despreciable y espurio, como Vincho Castillo, haya estado, desde el fin de semana que abarca el viernes 16, sábado 17 y el domingo 18 de marzo, instigando para que Leonel Antonio Fernández Reyna,

aislado, desacreditado y sin ninguna iniciativa política que no sea el entreguismo abyecto, recurra a gobernar, en base al Art. 55 de la Constitución, esto es, desconociendo todos los derechos democráticos y humanos que hasta ahora siguen precariamente en pie, como conquistados del pueblo dominicano.

Pero lo más significativo es que a lo que se ha prestado el poco escrupuloso y falto de sentido común, como huérfano de sensatez, pero en extremo obediente, hasta el sicariato, Perfecto Acosta, es a que se abra un período de práctica de que todo hecho trágico acaecido en cualquier tipo de demanda, huelga médica o simples paros populares, los organizadores de los paros y huelgas serán perseguidos, apresados y encarcelados como vulgares delincuentes. El Pálido, que acostumbra a matar adversarios en las campañas electorales, como asesinaron a martillazos al general Santiago de la Academia Militar de Las Carreras, durante las elecciones de 1996, quedando excluidos de aplicársele el draconiano criterio a que ha echado mano Perfecto Acosta, como todo un perfecto idiota, pues si tal desatino se hubiese aplicada, hace tiempo que Leonel Antonio Fernández Reyna ya estuviera pagando parte de sus delitos en las cárceles del país.

No es nada difícil ilustrar, y avalar con evidencias irrefutables, que los componentes del Ministerio Público, representantes, no de la sociedad ni del país, sino de los planes, caracterizados por la naturaleza antinacional, de lacayo redomado y anti-popular del gobierno de Leonel Antonio Fernández Reyna, abarcando las actividades propias de sicarios, lo que bien y con toda exactitud se refleja en el acto de ejecución sumaria del asesinato del Ayudante Fiscal de Puerto Plata, que es un hecho equivalente a la participación del rufián Fiscal, hermano del oportunista y renegado revisionista Orlando Martínez, el llamado Tucídides, en el allanamiento y ejecución del nombrado Amín Abel, ejecución efectuada de un tiro en la nuca y por la espalda por el sicario, el sargento policial Pérez Olivo, de las gentes del torturador ne-

(Pasa a la Pág. 12)

Ni Juan Pablo Duarte es el Padre de la Patria ni los llamados trinitarios, cosa que no eran ni Francisco del Rosario Sánchez ni Ramón Matías Mella que no fundaron ninguna Trinitaria

Los pueblos no tienen padres, sino ancestros

Déjense de leyendas mítico-religiosas para los judíos y los cristianos

Después de haber ventilado el por qué el señor Juan Pablo Duarte y Diez no pudo ni puede ser el padre de la patria, ni el fundador de la nacionalidad dominicana, ni mucho menos de la nación que lleva este nombre bajo la denominación de República Dominicana, por las explícitas y comprobadas razones refrendadas o verificadas por el análisis objetivo y ponderado de los hechos y sucesos que configuran la historia correspondiente a la nacionalidad, la nación y la República Dominicana, sin elementos extraños añadidos a éstos, así como la misma naturaleza histórico-social de cada una de estas categorías histórico-sociales, esto es, para los que deseen entender y manejar lo que se abarca y denomina como categorías en el campo del conocimiento y la investigación científica, se trata no de tales o de cualquier concepto dentro de una rama o campo de la ciencia, sino de los conceptos esenciales de cada una de dichas ramas de las ciencias, sean éstas naturales o histórico-culturales y sociales como económicas.

Entiéndanse y tómense nuestros juicios en el sentido de que, cuando negamos estas calidades de fundador al señor Juan Pablo Duarte, hacemos equivalente y sinónimo a fundador de creador, o sea, que ese distinguido personaje tampoco fue el creador de la nacionalidad, de la nación, de la República Dominicana y, por lo tanto, tampoco de la patria.

Pero queremos llamar la atención en forma esmerada a todos los que tengan contactos, de una u otra forma, con nuestros juicios, que implican un rumbo y un horizonte, además de un punto de vista, de cómo entendemos deben ser abordados y elucidados los fenómenos y acontecimientos histórico-sociales, conjugando sus causas y raíces económico-sociales y políticas, con sus expresiones, formas y estructuras moviéndose en desarrollo y configurando un ritmo propio a su dinámica, pertenecientes y ubicados todos estos factores en el marco del campo o área de la rama correspondiente de la ciencia o disciplina histórico-social de que se trate, y reclamando que se descarte y no se difunda aquello que no presente sus credenciales de existencia a la luz de

la lógica y la razón, o que no se compadezca ni mucho menos sea concordante y armonice con la realidad de los hechos y sus consecuencias lógicas.

Resalta dentro de todas las paradojas místicas y ocultas en el movimiento al que se le atribuye, tanto la paternidad como la maternidad de la nacionalidad, la nación y la República (y aquí se hace patente que en el orden de la historia y otras ciencias sociales no existen diferencias de sexo o género, lo cual no deja de ser irónico para muchos, nosotros entre ellos), la más sorprendente de todas esas paradojas, que son parte de la llamada Trinitaria, es la ausencia total en ella de reivindicaciones económico-sociales, expresadas éstas de manera directa. Ciertamente que esto es sorprendente, si no evidencia contundente e irrefutable.

Hace cosa de medio siglo aproximadamente que, llegando el nombrado Hugo Tolentino Dipp de Francia, tras haber hecho un doctorado en Historia, según se decía, en la Universidad de La Sorbona, de la que, equivocadamente, la ignorancia hacía pensar en un centro de cultura científica progresiva y no en lo que en realidad ha sido desde su fundación, lo que queda definido con meridiana exactitud al decir que dicha universidad es un centro de lo más sofisticado para los altos estudios de cómo rendirle culto a las peores infamias y a la peor vileza del oscurantismo y de la manipulación de la humanidad, en aras del parasitismo divino y los crímenes de la explotación y la opresión bajo todas y cada una de las formas en que éste se sustenta, desde finalizado el régimen de la comunidad primitiva, e inaugurando el período de la esclavitud, dejándose abierto el período de la historia que supera la barbarie y el salvajismo para dar pie a lo que se define como el período histórico de la "civilización", que empieza, pues, con el régimen o estadio del esclavismo.

Al recién llegado de Francia, precedido y rodeado de una extraña fama de atribuida erudición y conocimientos como de lo que se denomina gran inteligencia, pronto lo encontramos rodeado y atrapado en una maraña de galimatías, tras no ofrecer formas ni datos con qué avalar una expresión muy suya, a la que no le damos ni siquiera el nivel de argumento aceptable

ni razonable, y más bien lo tomamos como una hoja de parras con qué cubrir impudicias y desvergüenzas, que son tan comunes a todos los que creen que la ciencia se puede sustentar en piruetas y evasivas y no en la práctica de la investigación y experimentación, que es la fuente de los verdaderos conocimientos; así como no de nuevo y otra vez en la práctica, siempre en la práctica, que ahora, además de fuente del conocimiento, es su criterio, esto es, es lo que confirma si lo que se dice haber conocido o descubierto es verdadero o falso, sino en fantocherías y aguajes envueltos en frases más poéticas que comprensibles.

Así, Hugo Tolentino, tras su compenetración con los renegados revisionistas del PSP, vieja cueva de lo más podrido del oportunismo de derecha que, disfrazándose de marxistas para pretender encubrir su raída naturaleza de liberales interiormente podridos, habíanse alineado con el revisionismo jruchovista, asaltante del Poder del Partido, del Estado y el Ejército en la ex-Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), renegando del materialismo histórico y dialéctico, renegando de la práctica política revolucionaria, y asumiendo como su bandera ideológica toda suerte de concepciones idealistas y metafísicas, como el positivismo, el pragmatismo, el agnosticismo y, como idealistas, ya tenían un pie, si no los dos, en el campo de los creyentes religiosos y agentes de la Iglesia Católica o de alguna secta evangélica.

El caso es que, como el cometido principal de estos renegados revisionistas, seguidores a ultranza del mas grande traidor de los tiempos actuales, el archi-renegado y archi-traidor de siete suelas, Nikita Serguéievich Jruschov, su cometido principal no era hacer ciencia, ni estimular que la misma se hiciera mediante la investigación y el estudio, partiendo de los hechos, sino que se prosiguiera rindiéndole culto a teorías e invenciones absurdas que, en conjunto, configuran la plataforma de la engañifa sistematizada que compone la cultura o anti-cultura y la concepción de las clases retrógradas y reaccionarias de las que la Iglesia Católica-Vaticano y el protestantismo son, tanto aquí como en todo Occidente, sus princi-

pales guardianes y más celosos defensores y difusores.

Recordamos las expresiones zahirientes del irónico personaje, que ya no funge ni quiere dárseles de historiador, después de haberse declarado como un agente a ultranza de la haitianización de la República, de la politiquería derechista y mercenaria, de haber renegado de la lucha por la liberación nacional, y renegado del consecuente empeño por proseguir la lucha por la independencia que se fraguara en la gesta de la Restauración, y todas esas zahirientes teorichas giraban en torno a la vana pretensión de querer encontrar en una razón que no fuera la naturaleza del movimiento confesional, apéndice de la esclavista y pérfida Iglesia Católica-Papado en ese tiempo, hoy Vaticano y, por lo tanto, intrínsecamente estéril en término de objetivos y reivindicaciones sociales, económicas y culturales, el llamado movimiento La Trinitaria que, dicho sea de paso, hay que dudar y tomar con pinzas, si no con un 90% de dudas y el otro 10% con certeza dividida en partes iguales con la aprehensión, el que de verdad haya tenido una existencia real; las posibilidades de que se trate de un sincretismo, resultado de una usurpación que, de manera tan singular, es consustancial con el cristianismo paulinista, con el que alcanza carácter sui generis, son igual que con respecto al supuesto prócer y padre de la patria llamado Juan Pablo Duarte, esto es, son casi seguras como falsedades.

Hugo Tolentino se refugiaba entonces en que aquellos tiempos eran otros, y que era un peligroso error de dogmatismo y sectarismo estrecho (epítetos tan de moda en aquellos días en boca de los traidores revisionistas), el pretender juzgar o evaluar aquellos acontecimientos del 1844, como los de la Restauración de 1863 y así sucesivamente, con la escala de criterios revolucionarios del marxismo moderno o del nivel del desarrollo actual de las ciencias históricas o sociales.

Así de sencillo se quería pasar lo de que Duarte es el padre, creador, fundador y más de la nacionalidad, nación, patria, Estado y más. Así, a la vez, con esto, se buscaba echarle agua a lo de que, en el 27 de Febrero, se proclamó la separación y no la independencia,

pero, como del 27 de Febrero se arribó al desenlace, por inercia de las fuerzas sociales y políticas e históricas que protagonizaban los acontecimientos, que concluyó en la independencia y punto. Que se diga y se sustente, y que nadie lo cuestione, a menos que se quiera cometer apostasía y herejía, que el 27 de Febrero fue la fecha de la independencia nacional.

Si aceptáramos el reconocido carácter, dominado por el misterio y lo enigmático, del cuestionable personaje sibilino Joaquín Balaguer, y pasáramos a darle cabida en este asunto que elucidamos, tal vez podamos comprender más cosas de la historia que las que han logrado hacer creíbles los canallas historiadores, verdaderos lacayos titulados de la Iglesia Católica, de los monopolios internacionales y de las traiciones, como no dejan de serlo, sino que lo son, Juan Daniel Balcácer, Frank Moya Pons, Roberto Cassá, Miguel Tejada y tantos otros, que hacen filas ante los que hacen los cheques, cierran o abren puertas para ascensos o para alcanzar y pasar a ocupar puestos bien remunerados en una u otra área del Estado; y es que, el tirano alimaña, en su catecismo sin ningún valor real, cultural ni histórico, titulado: "Juan Pablo Duarte, el Cristo de la Libertad", con dicho título, lo confesaba todo, y dejaba expuesto al público el carácter del engaño, así como las raíces y los que movieron los hilos de la perfidia. Se trata, exactamente, de lo que en la exégesis histórica y antropológica se denomina sincretismo, que es equivalente al concepto general y abstracto que se pretende identificar en cada cosa en concreto del área de que se trate, pero que no es ninguna a la vez. El sincretismo, a diferencia del concepto, que posee una base material en concreto, cuando es de carácter religioso y metafísico se crea alrededor de figuras, objetos a veces imaginarios y de leyendas. Así, Jesucristo no es otra cosa que un sincretismo de esta naturaleza. ¡¡Y dale que ha sido empleado en abundancia novicia!!

Lo de Jesucristo o Cristo no es comprobable, ni tampoco es ni fue real, y se acepta sólo por fe, por atavismo, por costumbre, por ignorancia, por consuelo, (Pasa a la Pág. 12)

De paros, incendios, quema...

(Viene de la Pág. 1)

dente Leonel Antonio Fernández Reyna, Sabino Báez (el desastroso y nada honesto, pero exageradamente desaprensivo ex-Secretario de Salud Pública, y amigo de los fondos del Estado con fines personales, desde donde nada hiciera a favor del país ni del pueblo, pero sí exageradamente activo para regalarle a los capitalistas parasitarios y a la Iglesia Católica-Vaticano 43 millones de dólares para su negocio privado, el Hospital Metropolitano -Home-), dispusiera quitarle un mes del disfrute de sueldo al médico Director del Departamento de Otorrinolaringología del Hospital del Seguro Social, que es el Salvador Gautier, a la vez que como un Macabón o un capataz criminal de un campo de concentración, ordenaba la prohibición absoluta de que los médicos hicieran públicas las carencias y necesidades de dicho hospital, viene a demostrar que el gobierno, y personalmente Leonel Antonio Fernández Reyna, está optando por la represión y la violación, a un nivel máximo, de todas las libertades públicas y derechos democráticos, violando del mismo modo, a un mayor grado, la Constitución vigente.

¡La legalidad y la democracia están asfixiando y ahogando a los farsantes y demagogos politiqueros, a la vez que a los lacayos sumisos y serviles entreguistas!

Pero debemos advertir o llamar la atención del gobierno y de su Presidente, que es el único que decide (puesto que su

patológico individualismo le impide escuchar y tener en cuenta opiniones sanas, y gusta actuar subrepticamente y a escondidas), que cometerá el más grande y grave error de su accidentada carrera política, tan caracterizada por los cambios bruscos e improvisados de hasta 180 grados, y por la incongruencia entre sus palabras y la realidad (un elemento clave de los demagogos con sus mentiras y engaños) si se deja seducir por los cantos de sirena de la cueva de miserables mercenarios y viles plumíferos de César Medina y su cuadrilla de turiferarios y facinerosos de la pluma y el negocio sucio de la desinformación, compuestos por el andrógino Pablo McKinney, el Cristian -Dior- Jiménez, el típico producto de la sórdida vida de Villa María Geomar García, el incalificable Luisín Mejía, que cada día se torna más sociópata y la mariposita Zoila Luna (La Pirindinga), una pajarita que, como un murciélago, responde a las humedades de las más lúgubres cavernas de la derecha y alledañas zonas de las aberraciones más aborrecibles.

Debe saber Leonel Antonio Fernández Reyna que los sociópatas, una vez que se inician en la actividad del derramamiento de sangre, no pueden dejar de hacerlo, y se tornan peores que los leones cebados, esto es, se llama así a los que están habituados a matar a seres humanos y llegan a un punto o extremo tal, que a cada momento en que el hambre les ataca, bus-

can una nueva vida humana que cercenar. Y cómo no saberlo si la cultura es un acervo acumulativo de experiencias prácticas y la conciencia adquirida de ellas.

Además, César Medina, la experiencia, a la luz de la lógica, enseña que está iniciado en eso de coordinar acciones homicidas execrables con escuadrones de incontrolables, como es evidente que aconteció con aquel periodista asesinado, aún siendo parte de los círculos afines al espionaje policial y de las informaciones trujillo-balagueristas, durante los años de la dictadura del tirano alimaña en la calle Mercedes. Desde entonces, está la interrogante de: ¿Y en, y de cuántos otros hechos como éste, tiene parte en su haber?

El señor Presidente debe saber que los muertos habidos en sus dos gobiernos se están contando, puesto que la vida, ante todo, de los ciudadanos, es una responsabilidad prioritaria de los gobernantes. Y son muchos, demasiados en verdad, los ciudadanos muertos, tanto del '96 al 2000, como los del 2004 a la fecha, y a los que hay que agregar los que cayeron y se sumaron a raíz de la acción de los mecanismos de muerte que, en el 2000, su administración, al finalizar, dejó montados.

Sorprendentemente, los muertos de Leonel Antonio Fernández Reyna sobrepasan a todos los que, dentro de este mismo parámetro, se le calculan, justamente, al tirano alimaña Joaquín Balaguer Ricardo.

Pero si Leonel Antonio Fernández Reyna presta oídos a las criminales instigaciones del cabecilla de los turiferarios y

facinerosos de la pluma al servicio de su gobierno, que es el perverso y repugnante hasta en su figura, gestos y manejos César Medina, con su coro por igual repulsivo, el punto de referencia para comparar a Leonel Antonio Fernández Reyna, en sus escabechinas humanas, a las que cada vez parece más adicto, no podrá ser el carniceiro Balaguer, sino que el punto

de referencia, adecuado a su alto nivel, para ser comparado Leonel Antonio Fernández Reyna, en su papel criminal con el estilo conocido de la gatica de María Ramos, serán Pinochet de Chile y Videla de Argentina, o los del mismo nivel que éstos, puesto que todos los demás son de una categoría menor al nivel que está el gobernante del patio.

Suprema Corte...

(Viene de la Pág. 1)

solicitud partidaria de casar la sentencia y empezar de nuevo en otra Corte de Apelación, para lo cual fue asignada la Corte de Apelación de San Pedro de Macoris.

Para el presente, estamos procediendo a poner en marcha el conocimiento, ante dicha Corte, de nuestra demanda de justicia, al estar amparadas nuestras existencia y actividades, en la Constitución, en la realidad de la existencia de nuestro Partido Comunista de la República Dominicana (PACOREDO), de lo que existen más que abundantísimas evidencias de hechos y realidades, como

son, ante todo, nuestro periódico "¡Despertar!", nuestra revista "El Comunista", conforme a la Ley de Expresión y Difusión del Pensamiento, así como en más de 20 programas emitidos por la radio nacional y nuestra emisora en Internet, medio éste a través del que emitimos nuestra versión digital de "¡Despertar!" y de otros medios paralelos con los que el Partido Comunista de la República Dominicana (PACOREDO) amplía y detalla sus propuestas programáticas políticas y sociales, así como muy especialmente de carácter doctrinario, adherido y alrededor de la bandera del materialismo dialéctico y del materialismo histórico, base de sustentación de la doctrina científica del comunismo.

La magistral jugada...

(Viene de la Pág. 4)

nes de la Cámara de Cuentas, ciertamente, como han ilustrado abogados conocedores de la Ley, no le otorga la facultad, a dicho tribunal, de emitir opiniones vinculadas con relación al manejo de los fondos públicos por entidades del Estado; ocurriendo, sin embargo, que con la implementación de las reformas estructurales, de las que el actual desgovernante Leonel Antonio Fernández Reyna y el Pálido-Pelegato son unos cruzados hasta la pared de enfrente, dicha Ley 1494 fue reformada por la Ley 10 del 2004, aprobada el 20 de enero de ese mismo año, y en ésta, ya como reforma a la Ley 1494, sí se permite y se le otorga a la Cámara de Cuentas la potestad y radio de acción para recomendar y llamar la atención, como se dice, en asuntos de la naturaleza de los tristemente célebres incentivos privilegiados de los muy flamantes jueces de la Junta Central Electoral que, al decir de uno de sus más connotados miembros, con muy poca delicadeza y tal vez falta de pudor, no fueron allí a empobrecerse, sino... que el lector de "¡Despertar!" y radioyente de "La Voz del PACOREDO" concluya la idea.

Así, esos abogados resaltan que en su artículo 10, párrafo 4, dicha Ley 10 del 2004, que rige a la Cámara de Cuentas, incluye dentro de las funciones de ésta, poder para "formular disposiciones y recomendaciones de cumplimiento obligatorio por parte de los servidores públicos, que son legal o reglamentariamente responsables de su aplicación".

Y esos mismos abogados abundan en cuanto a las funciones de la Cámara de Cuentas en torno a su

debida ampliación, como parte de sus responsabilidades actuales, y para ilustrar la desfachatez de cómplices impúdicos de la depredación de los fondos del Estado, que, entre otros organismos, se escenifica mejor que en ninguno en la Junta Central Electoral, llaman a leer el párrafo 3 del artículo 2 del Reglamento No. 6-04 del 20 de septiembre del año 2004, que establece que quedan sujetos a los alcances de la Ley No. 10-04 "los partidos, movimientos políticos e instituciones que reciben o manejan fondos públicos".

Del mismo modo, llaman a prestar atención al artículo 49 de la Ley 10-04 que obliga a la Cámara de Cuentas a denunciar, y aportar las evidencias ante las autoridades correspondientes, cuando aparezcan indicios de responsabilidad penal en los funcionarios que tienen a su cargo la delicada misión de disponer de los dineros del Estado.

En definitiva, es que la Ley reformada de la Cámara de Cuentas, esto es, la 10-04, y su Reglamento 06-04, le da un radio de acción insospechado para actuar contra la corrupción en el Estado, y que si los miembros de la Cámara de Cuentas actuales no lo hacen es por ignorancia, o por ser parte del carruaje despreciable de la corrupción imperante tanto en el Pálido-Pelegato como en el desgobierno, o mejor dicho, el corrupto gobierno y su naturaleza anti-nacional, entreguista y anti-popular, que encabeza Leonel Antonio Fernández Reyna, con sus tropas y su Estado mayor actuando armoniosa y orquestadamente, a pesar de las luchas y rebatías internas por la próxima candidatura para el 2008.

-Seguiremos-

Fiscales no respetan...

(Viene de la Pág. 10)

neral de horca y cuchillo Báez Maríñez, y el capitán homosexual de la P.N., Caonabo Reynoso.

Hernández Peguero, que es un abogado de ningún escrúpulo en su vida civil, y que guarda relaciones comerciales con los mafiosos inversionistas nativos y extranjeros de Higüey, Punta Cana, Bávaro y Cap Cana, cuando la embajadora española, la repugnante gitana Almudena Mazarrasa, se explayó nuevamente, en acto injerencista en la vida estatal dominicana, lejos de reivindicar la dignidad nacional, se postro y cerró filas junto a tan deplorable acción, propia de una próconsul recolonizadora. Y ese mismo sujeto Hernández Peguero, que ya había sido evidenciado en sus intenciones de acumular bienes personales a costa del caso Quirino Paulino, hace poco que se mostró complacido, solícito y sumiso, en forma vil, ofreciéndose para que el organismo norteamericano de injerencia e intromisión, con espionaje y crímenes, en forma lesiva a la autodeterminación y soberanía nacional y estatal de la República Domi-

nicana, la llamada Agencia Internacional de Desarrollo (AID), estableciera comités suyos -de la AID- junto a cada representante del Ministerio Público dentro de los cuarteles policiales y oficinas del mismo Ministerio Público.

Ni Juan Pablo...

(Viene de la Pág. 11)

como el grito impotente de una criatura oprimida, sin esperanza en sí mismo ni en la humanidad.

Como el tal cristo es un sincretismo, inventado para conveniencia y satisfacción del Imperio Romano, Juan Pablo Duarte es el cristo de una libertad inexistente, falsa y un verdadero engaño de parte de los enemigos a ultranza de libertad e independencia.

El lema que ha empleado, saturando la atmósfera nacional, la llamada Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP), que controla, como a todo el Estado dominicano, la perversa y siniestra Iglesia Católica-Vaticano y su parasitismo

Pero además, Raúl Martínez, el hermafrodita Fiscal de Santiago de los Caballeros, hizo lo mismo ante el acto de filibusterismo, y propio de corsarios, que efectuara la gitana embajadora española, como representante de su capital negro.

vividor del pueblo en forma cada vez más insoportable, con una estatua como fondo del supuesto padre de la nacionalidad, de la nación y de la República, Juan Pablo Duarte: Un niño con la vista fija en la estatua, y en lo alto, el epígrafe hitleriano sobre la manipulación de la voluntad del hombre desde su niñez, y el lema es: "Ellos -los niños- copian lo que ven... si los acercamos al mito, al sincretismo irreal, terminarán pareciéndose o queriendo parecerse a él".

¿No es éste un ejemplo de lo de que: el fin justifica los medios, una mentira repetida hasta el infinito se convierte en verdad obsesiva, y, a falta de razón, abrámosle las puertas, de par en par, a la superstición, que se llama la fe?